



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2018

IX Legislatura

Número 68

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2019, en relación con su Consejería.

El señor [Rivera Barrachina](#), consejero de Presidencia, informa sobre el proyecto de presupuestos de su departamento 1939

En el turno general, intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#), del G.P. Socialista.....1945

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....1948

La señora [López Montalbán](#), del G.P. Podemos.....1950

El señor [Sánchez López](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1953

El señor [Cascales Tarazona](#), del G.P. Popular.....1955

El señor [Rivera Barrachina](#) contesta a los portavoces parlamentarios.....1957

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [Fernández Sánchez](#).....1962

El señor [Martínez Baños](#).....1962

La señora [López Montalbán](#).....1964

El señor [Sánchez López](#).....1964

El señor [Cascales Tarazona](#).....1965

En el turno final interviene el señor [Rivera Barrachina](#).....1966

Se levanta la sesión a las 12 horas y 53 minutos.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señorías.

Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto de hoy, 12 de diciembre. El único punto del orden del día es la [comparecencia del consejero de Presidencia para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el año 2019 correspondiente a su Sección, la número 11](#).

Damos la bienvenida al señor consejero, a todo su equipo, y sin más le damos la palabra.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muy buenos días, señor presidente y miembros de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Comparezco acompañado de mi equipo, al que quiero aprovechar para saludar y dar las gracias por su extraordinario trabajo, para dar cuenta del Proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el ejercicio de 2019 en lo que se refiere a la Consejería de Presidencia y al organismo autónomo Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La Consejería de Presidencia plantea como principales pilares de sus políticas para 2019 el municipalismo, la seguridad de los ciudadanos y la cooperación al desarrollo, que se traduce en un presupuesto de cerca de 69 millones de euros, a los que hay que sumar los cerca de 2 millones que manejará el Boletín Oficial de la Región, organismo autónomo vinculado a este departamento.

El principal esfuerzo presupuestario de nuestra consejería se centra, en consecuencia, en ayudar a los ayuntamientos a prestar mejores servicios a sus vecinos y en permitirles disfrutar de mejores infraestructuras, complementando la labor que realizan como Administración más próxima al ciudadano y llegando a donde por sí solos no pueden llegar, en especial los más pequeños, a la vez que se corrigen desequilibrios entre municipios y entre barrios y poblaciones de un mismo término municipal.

La idea consiste en traducir en hechos un planteamiento que es santo y seña del presidente López Miras: no permitir que nadie quede atrás.

Presentamos unos presupuestos, por tanto, netamente municipalistas, que mantienen los principales compromisos adquiridos con los Ayuntamientos de la región, que quieren ir más lejos adoptando nuevas medidas que se añadan a las que ya tenemos en marcha, y que dan respaldo a una política basada en la cooperación y en la lealtad institucional.

En esa línea de actuación, presentamos una partida de 200.000 euros que tiene por objeto poner en marcha una serie de medidas encaminadas a combatir las consecuencias de la despoblación en pequeños núcleos rurales y a atajarla aportando argumentos para arraigar a los naturales del lugar a su tierra. La despoblación es un problema que acucia a diferentes provincias y regiones españolas como saben, un problema al que no somos ajenos en determinados municipios, núcleos urbanos y comarcas de nuestra tierra, y que es motivo de preocupación tanto para el Gobierno autonómico como para las corporaciones locales especialmente afectadas.

Analizados los datos oficiales de población de los municipios de la región, observamos que entre 2016 y 2017 de nuestros cuarenta y cinco municipios la población se ha reducido en un total de dieciséis, y si lo contrastamos con los datos de 2017 comparándolos con los de 2012, el número de municipios de la región que ven disminuida su población asciende a veintisiete, siendo palpable este descenso en los de menor población.

La despoblación tiene directas consecuencias negativas en la economía y en el desarrollo de las zonas geográficas afectadas, y directa es también la repercusión que se produce en las cuentas públicas, ya que esta regresión de población lleva consigo aparejado el encarecimiento de los costes de prestación de servicios públicos y el sostenimiento de las infraestructuras.

En este contexto, resulta palmaria la necesidad de adoptar medidas que toman forma en un plan de acción que ya anunció el presidente López Miras en el último debate del estado de la región. La Comunidad ha venido trabajando en los últimos meses en un marco que permita sentar las bases del

futuro desarrollo estratégico de los pequeños municipios, considerando sus particularidades, analizando y poniendo en valor sus potencialidades, revertiendo sus debilidades en oportunidades y, en definitiva, haciendo a los pequeños más grandes: medidas institucionales de financiación, territoriales, económicas, de empleo, que permitan la mejora de la competitividad local a lo largo del próximo decenio en los municipios de la Región de Murcia con población inferior a 5000 habitantes, y en las entidades de población (esto es importante) separadas del núcleo urbano principal de los municipios comprendidos entre 5000 y 20.000 habitantes.

Pero esta nueva estrategia no es sino el complemento de la extensión o ampliación de otras acciones que ya se vienen desarrollando y de las que se beneficia la totalidad de los cuarenta y cinco municipios de la región y, por ende, del millón y medio de murcianos que vivimos en ellos. Así, con una dotación de 1,2 millones de euros se mantiene la asistencia económica a los municipios de menor capacidad económica y de gestión a través del Fondo de Financiación de las Corporaciones Locales menores de 5000 habitantes.

Además, conforme al compromiso adquirido por el Gobierno regional, se dota con 1,4 millones de euros la bonificación completa de las cuotas del Consorcio de Extinción de Incendios correspondientes a los municipios de menos de 5000 habitantes y el 50 % de la de los municipios de menos de 20.000 habitantes, garantizando de este modo la prestación de un servicio básico esencial a través de un organismo que acaba de cumplir veinticinco años y que ha mostrado a través de este tiempo su validez y efectividad como fórmula para garantizar a todos los ayuntamientos la disponibilidad de uno de los puntales sobre los que se asienta su seguridad. A estas partidas hay que sumar las correspondientes al vigente Plan de Obras y Servicios, de competencia municipal, que cuenta con una dotación de 12 millones de euros divididos entre las anualidades 2018 y 2019, y que redunda en la mejora en los déficits de infraestructuras básicas municipales, así como el Plan de Pedanías, también plurianual, con un importe global de 4 millones (2 por cada ejercicio).

No puede escapar a la consideración de sus señorías que con el primero de estos planes se viene atendiendo muchas necesidades de cuarenta y uno de los cuarenta y cinco municipios de la región, todos los menores de 50.000 habitantes, y con el segundo recuperamos en este ejercicio, después del paréntesis de la crisis, a las pedanías y a las diputaciones, amén (también es importante subrayarlo) de barrios periféricos y/o deprimidos de los cuatro municipios de más de 50.000 habitantes de nuestra región.

En definitiva, una inversión volcada en los ayuntamientos de 16 millones de euros, que en la práctica se ejecutará durante el próximo ejercicio, toda vez que a lo largo de los últimos meses se ha procedido por los consistorios a la licitación de las obras previstas. Además, el hecho de la configuración como proyecto plurianual de estos dos planes va a permitir una mayor reutilización de los remanentes de las distintas licitaciones y, por tanto, optimizar los créditos destinados, realizando un mayor número de inversiones a las inicialmente previstas, inversiones que son por lo demás las determinadas por los propios ayuntamientos.

Otro asunto que no debe pasar desapercibido en lo que se refiere a la vocación municipalista de las políticas que viene desarrollando el Gobierno regional es la inclusión en la Ley de Presupuestos de una disposición adicional que atiende a la inquietud expresada por los ayuntamientos y puesta de manifiesto por la Federación de Municipios y el Consejo de Cooperación Local, sobre el cumplimiento a fecha de 31 de diciembre de 2018 de las obligaciones derivadas de las subvenciones concedidas por esta Administración regional con anterioridad al 1 de enero de 2012. A este respecto, se establece un nuevo plazo para la ejecución, justificación y/o reintegro de las subvenciones, que queda establecido a fecha 31 de diciembre de 2020, lo que representa, sin duda alguna, un alivio y un margen de maniobra sensible para nuestros consistorios.

Y dos asuntos más antes de pasar a otra sección de la Consejería: de un lado, la dotación de 200.000 euros para contribuir al sostenimiento de la Federación de Municipios de la Región de Murcia, a la que atendemos y con la que colaboramos en la búsqueda de soluciones a las cuestiones que son motivo de preocupación para el conjunto de los ayuntamientos; y por otro lado, el reconocimiento a la labor que se desarrolla desde la Dirección General de Administración Local en funciones de asesoramiento a todos los ayuntamientos, y de un modo muy especial a los más pequeños. Hay opciones difíciles de cuantificar pero de gran alcance, como esas casi 800 acciones de asesoramiento, y

es de justicia subrayarlo.

Dicho lo cual, señorías, paso a hablar de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, y me apresuro a señalar también que en su ámbito vamos a encontrar un especial enfoque municipalista, tanto en lo que se refiere al Servicio de Extinción de Incendios como a los cuerpos de Policía Local y a las asociaciones y agrupaciones de Protección Civil.

El proyecto de ley de presupuestos determina para esta dirección general la cantidad de algo más de 44 millones de euros, que se destinan a garantizar la seguridad, la protección, el bienestar y el libre ejercicio de sus derechos por los ciudadanos. Esta es otra de las máximas del Gobierno del presidente Fernando López Miras, garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos. En este sentido, deben destacarse los 18,8 millones destinados a pagar los 628 policías adscritos al Plan Regional de Seguridad Ciudadana en los cuarenta y cinco municipios de la región, lo que significa que la Comunidad Autónoma financia uno de cada cuatro efectivos que componen las policías locales de la Región de Murcia.

No cabe duda de que esta inversión anual, que la Comunidad Autónoma lleva a efecto desde que se puso en marcha el Plan de Seguridad como un apoyo a los municipios en el área de sus competencias en la materia, representa una aportación determinante para la garantía de la seguridad de todos, una inversión que además solo se produce en las comunidades autónomas de Murcia y de Madrid. En este campo, seguimos facilitando las prácticas de tiro a policías locales de todos los municipios que no disponen de instalaciones para ello y promovemos la formación específica de policías locales a través de la Escuela de Formación e Innovación dependiente de la Consejería de Hacienda, por medio de la cual se han llevado a cabo durante el año que ahora concluye 45 cursos para policías locales, con una oferta de 1065 plazas. Esto lo subrayo por dos cuestiones: primero, porque depende de la Consejería de Presidencia la coordinación en materia de policías locales, y segundo, para subrayar que para el Gobierno del presidente Fernando López Miras esto es una competencia transversal, la seguridad se aborda en todas las consejerías donde pueda tener una competencia directa o indirectamente influenciable.

Además, en su labor de coordinación en materia de Policía Local la Comunidad ha redactado un anteproyecto de ley reguladora que los próximos días será aprobado por el Consejo de Gobierno para ser remitida a esta Asamblea Regional, tras un proceso de elaboración en el que se ha tenido muy en cuenta a los sindicatos representativos, a las asociaciones de jefes de policía y también a los ayuntamientos. A partir de su aprobación y entrada en vigor se podrá abordar cuestiones tales como la reorganización de la estructura del cuerpo, las bases de homogeneización de las policías locales, requisitos de acceso, libre designación de la jefatura, delimitación de derechos y deberes de los miembros del cuerpo, etcétera.

Los presupuestos contemplan también 15,3 millones de euros para el funcionamiento del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, que da servicio, como saben, a cuarenta y tres de los cuarenta y cinco municipios de la Región de Murcia, coste que asume la Comunidad Autónoma en un 65 %, a pesar de que su participación en el Consorcio es de un 51 % por estatutos, y eso viene como consecuencia de la aportación de 1,4 millones de euros a la que me he referido antes para los municipios de menos de 20.000 habitantes, así como el hecho de que el Gobierno regional, la Comunidad Autónoma ha estado asumiendo desde hace años todas las subidas en el presupuesto que se han producido en el Consorcio, sin haberlas repercutido a los municipios que integran dicho Consorcio de Extinción de Incendios.

Hay que poner de relieve también, en lo que se refiere a este Consorcio, la labor de sensibilización y de prevención que se lleva a cabo por medio de charlas y simulacros, en especial entre los colectivos más sensibles, como puedan ser los más pequeños y también las personas mayores o con algún tipo de discapacidad, actividades que se llevan a efecto mediante acuerdos con diversas entidades, y de las que buen ejemplo son las que se realizan a lo largo de esta misma semana en San Javier o las que se celebraron en meses anteriores en Archena, en Jumilla o en Mazarrón. Consorcio renueva el material de intervención tanto en lo que se refiere a equipos como a vehículos, y un buen ejemplo también de esto es la reciente presentación de cinco nuevos camiones con destino a los parques de Lorca (dos), a Molina de Segura, Caravaca de la Cruz y Los Alcázares, con una inversión de 1,2

millones de euros, con objeto de poner a disposición de los extraordinarios profesionales con que contamos en el Consorcio los mejores medios para que su trabajo resulte más seguro y sobre todo más eficaz. En esta línea, la previsión para el próximo ejercicio es continuar avanzando en la línea de renovación de vehículos y de material, como está previsto también la inauguración en los próximos meses del parque de bomberos de Lorca y el renovado-ampliado parque de Alhama-Totana, y ello va a redundar sin duda alguna en la mejora de las condiciones de trabajo de los bomberos, de las personas que trabajan allí, como también de la seguridad de los municipios y los habitantes que viven allí.

Los presupuestos contemplan además 180.000 euros destinados a sufragar materiales y dietas de los más de 800 voluntarios de Protección Civil de toda la región, agrupados en asociaciones y agrupaciones, estas últimas dependientes de los ayuntamientos.

La Comunidad financia las patrullas de vigilancia móvil previstas en el Plan Infomur, que han contribuido —junto con los bomberos y el resto de cuerpos y medios adscritos a este plan— a que se cierre el año con las mejores cifras en cuanto a incendios y hectáreas quemadas desde que se guardan registros en nuestra Comunidad.

También contribuirá de forma determinante el despliegue de medios aéreos que se viene realizando, con especial refuerzo en la época de peligro alto, y que para el próximo ejercicio se refuerza con un incremento de un 4,2 %, hasta los 2,7 millones de euros.

Otro plan fundamental en el que resulta esencial la colaboración entre las Administraciones y en concreto entre la regional y la local es el Plan Copla, que se dota con una aportación a los ayuntamientos de cerca de 800.000 euros, un plan vital que refuerza la seguridad de los miles de bañistas que hacen uso de nuestras playas, un plan en el que participan más de 250 personas diarias y que solo en los meses de julio y agosto de 2018 ha supuesto un total de casi 50.000 actuaciones.

Se mantiene también la ayuda a la Cruz Roja española, así como la dotación con más de 30.000 euros destinada a los grupos especializados de intervención: hablo de la Unidad Canina de Salvamento, de la Unidad de Rescate y Salvamento en Montaña y los Grupos de Rescate Subacuáticos, todos ellos afincados en municipios de la Región de Murcia.

Se mantiene la aportación a los colegios profesionales de psicólogos, de arquitectos, de técnicos ingenieros de caminos, ingenieros industriales, ingenieros técnicos de obras públicas, colaboradores todos ellos en el Plan Sismimur.

No puedo dejar de mencionar, por su determinante aportación a la seguridad y porque acabamos de conmemorar el vigésimo aniversario de su puesta en marcha, el servicio o el Teléfono Único de Emergencias 112, un servicio que proclama la importancia de la cooperación también entre los ayuntamientos, y que se traduce en que en casi el 100 % de los municipios de más de 20.000 habitantes quedan integrados en él. Ello, como decía, es fundamental para la coordinación e integración de todos los servicios encargados de gestionar las emergencias, como puedan ser la Policía Local, los Bomberos o Protección Civil. A este servicio, que a lo largo de dos décadas ha atendido a cerca de 2 millones de personas que requerían de ayuda, se destinan 2,6 millones de euros, una inversión destinada a garantizar su adecuado funcionamiento y a dar respuesta inmediata al millón de llamadas que se producen anualmente, y a las más de 400.000 intervenciones que se derivan de ellas de media, a la vez que se mantiene una dotación de 367.000 euros para garantizar la cobertura de las comunicaciones en situaciones de emergencia. Se trata de una red especial de emergencias que tiene la Comunidad Autónoma, un servicio que a lo largo de estos veinte años ha evolucionado en busca de lograr la mayor eficacia y la máxima agilidad en la atención de las emergencias, y lo ha hecho obteniendo el máximo aprovechamiento de las nuevas tecnologías, y así en este último ejercicio hemos incorporado la última versión de la plataforma informática Eco, que incorpora nuevas utilidades a la hora de localizar a los accidentados, facilitar la coordinación entre los organismos que intervienen en una situación de emergencia, así también como la aplicación 112 para múltiples usos, para hacerla más accesible, que permita su utilización por personas que tengan discapacidad auditiva y/o del habla, una aplicación que en muy pocos días (apenas dos semanas) cuenta ya con más de 5000 descargas.

Para concluir este apartado, hay que destacar la partida dirigida a la actualización del Plan de Emergencias Exterior del Valle de Escombreras, que alcanza los 50.000 euros y que está destinado a reforzar la confianza, protección y seguridad de los vecinos que residen en los alrededores de esta área industrial.

En el Valle de Escombreras se encuentran algunas de las empresas más punteras del sector industrial, provistas de modernos sistemas de seguridad, y con esta actualización del plan buscamos reforzar la coordinación de estos recursos con el resto de organismos implicados en garantizar la seguridad exterior de las instalaciones.

La actualización del plan conllevará también el establecimiento de pautas y de directrices dirigidas a adecuar la formación de los efectivos de emergencias a la realidad legal y técnica más reciente, así como en la creación de contenidos específicos dirigidos a proteger a colectivos especialmente vulnerables como las personas mayores o con discapacidad.

El nuevo plan incluirá contenidos también de acceso público dirigidos a la población, con el objetivo de que todas las personas sepan cómo y cuándo actuar si se produce un accidente.

Y debo añadir porque también resulta relevante que es fundamental estar preparados para afrontar cualquier eventualidad, cualquier emergencia y cualquier catástrofe, y en este sentido es importante subrayar la labor que se está realizando con los ejercicios y simulacros que se planifican a lo largo del año, esenciales para la coordinación entre los distintos efectivos intervinientes. Varios de ellos se han desarrollado en el ámbito del Valle de Escombreras. Excelente ejemplo ha sido el simulacro nacional de nivel máximo en colaboración con la Unidad Militar de Emergencias, que se celebró en distintos escenarios de la región, entre ellos el Valle de Escombreras, como decía el pasado mes de abril, poniendo a prueba nuestra capacidad de reacción y resultando muy positivo en opinión de los expertos que a él concurrieron, un simulacro que vuelvo a decir en esta sede parlamentaria que es el mayor simulacro que se ha realizado en la historia de este país, y se ha realizado en la Región de Murcia con unos resultados altamente satisfactorios.

Por lo que se refiere, señorías, a la Dirección General de la Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación, dispone el proyecto presupuestario de cerca de 1,5 millones de euros, con un incremento del 5,3 % respecto de los actuales. Debo destacar ante todo el cumplimiento con creces del compromiso establecido por el Plan Director de Cooperación 2018-2022 y del Pacto por la Cooperación suscrito para la legislatura 2015-2019, que fijaba un crecimiento anual del 10 % de esta materia, cuando este proyecto presupuestario alcanza una subida de más del 21 %. Además, se incluyen en los presupuestos las nueve opciones que fueron sometidas a priorización en el proceso de presupuestos participativos.

En este ámbito de la cooperación, se destinan 200.000 euros a subvenciones a ONG para proyectos de cooperación en terceros países, 80.000 a subvenciones para acciones de educación y sensibilización a la cooperación realizadas en el seno de la Comunidad Autónoma, 50.000 para el Fondo Común de Ayuda Humanitaria a Emergencias con la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional) y también con doce comunidades, y 20.000 para la convocatoria de subvenciones a ONG de la región que trabajan sobre el terreno en ayuda humanitaria de emergencias (es otra novedad).

Por otra parte, se dota con 35.000 euros el convenio de la Coordinadora Regional de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo con destino a su plan de actividades de difusión y sensibilización para el desarrollo, con un incremento de 10.000 euros con respecto al convenio de 2018; y se destinan otros 30.000 a la cooperación técnica, intercambio de experiencias y formación de profesionales de terceros países centrados en ámbitos de gestión de agua, de agricultura y de sanidad, lo que representa una subida de 10.000 euros sobre el ejercicio anterior.

Son acciones que tienen por objeto lograr una región más solidaria, en la que nadie quede atrás, como dice el presidente Fernando López Miras, y en las que las prioridades de nuestra acción de gobierno en esta materia se orientan hacia los países de procedencia de los inmigrantes que llegan hasta nuestra tierra y también al cumplimiento de los 17 objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.

Como novedades, hay que citar el convenio con las universidades para formación e investigación en materia de cooperación al desarrollo, y objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030, por un importe de 25.000 euros. El apoyo a la seguridad alimentaria en África, con 15.000 euros destinados a respaldar proyectos de agencia de Naciones Unidas, como el proyecto mundial de alimentos, entre otros.

También son novedades la elaboración de una plataforma web y un mapa interactivo para todos

los agentes de cooperación al desarrollo de la región y las jornadas de formación para docentes y comunidad educativa en materia para cooperación al desarrollo y Agenda 2030, por importe de 5000 euros, que se suman a los 15.000 del proyecto anterior.

En definitiva, es un conjunto de políticas encaminadas a hacer de la región un territorio más solidario, transformando a las personas para que estas sean las que transformen el mundo, y dentro del marco de actuación que establece la Agenda 2030 de Naciones Unidas para las Administraciones públicas, un compromiso con el que el presidente Fernando López Miras está plenamente responsabilizado.

Por lo que se refiere al ámbito de la Unión Europea, el propósito es intensificar la actividad de formación y difusión sobre la Unión en un momento verdaderamente trascendental para el futuro de Europa y de información europea útil para la región, potenciando la labor que viene realizando desde su creación en esta legislatura la Unidad de Oportunidades de Financiación Europea, que busca incrementar la participación de entidades murcianas tanto públicas como sin ánimo de lucro en proyectos europeos, otra materia que es absolutamente transversal en este Gobierno.

La voluntad política que anima este propósito es una presencia exterior activa, que lleva consigo el seguimiento del proceso legislativo europeo y que busca la visibilidad exterior de la región en los foros internacionales. A este respecto, planteamos un incremento de 25.000 euros hasta alcanzar los 35.000, la aportación que la Comunidad Autónoma destina al centro Europe Direct, cofinanciado por la Comisión Europea, para actividades de divulgación de la Unión Europea a través de la campaña “Let’s Europe” (Hagamos Europa), especialmente dirigida a la población de Europa y subrayando y poniendo el acento especialmente en las oportunidades que Europa ofrece: movilidad académica y profesional.

Además, se mantiene el apoyo de 50.000 euros para proyectos europeos dedicados a la gestión de algunos de los ya concedidos y a la presentación de propuestas para conseguir otros nuevos.

Concluyo este recorrido por el proyecto presupuestario de la Dirección General de la Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación, con una referencia a la acción exterior relacionada con los murcianos y comunidades murcianas asentadas fuera de la región, apartado al que se destinan 80.000 euros, que representa un incremento de 10.000 sobre el actual ejercicio; destacaré los 44.000 euros para la convocatoria de subvenciones que tiene como destinatarios a los 23 centros y casas regionales (8 se encuentran en el extranjero y 15 restantes en otras comunidades autónomas), con un incremento del 10 % con respecto al presupuesto del año 2018; el mantenimiento también del llamado programa Golondrina, que promueve el estudio en universidades públicas durante un cuatrimestre de jóvenes descendientes de emigrantes murcianos en Argentina, con una dotación de 30.000 euros en total y que se distribuye entre la Universidad Politécnica y la de Murcia; y como novedad también la concesión de una subvención de 6000 euros a la Fundación +34, para apoyo a murcianos en situación de precariedad o privados de libertad en terceros países, con el apoyo del Ministerio de Asuntos Exteriores, que maneja una cifra de 30 personas de origen murciano en esta situación.

En definitiva, se incrementa un compromiso presupuestario con los murcianos establecidos en el exterior, con los emigrantes murcianos y con sus descendientes, y de una manera especial a través del apoyo a las veintitrés casas regionales o comunidades reconocidas o registradas, con quienes firmamos un protocolo de colaboración en 2017 para que sirvan de agentes de promoción de la Región de Murcia en los ámbitos cultural, turístico o comercial. Aumentamos su dotación y le facilitamos además la labor de difusión de tradiciones, festejos y manifestaciones culturales de los municipios de la región.

He de referirme también, señorías, aunque sea brevemente, a la Dirección de los Servicios Jurídicos, para la que se establece un presupuesto de 1,8 millones de euros, y que cumple una importante labor de asesoramiento y defensa judicial de los intereses de la Comunidad. Además, la Dirección de los Servicios Jurídicos emite informes y dictámenes preceptivos y facultativos, coordina la actuación de las unidades de asesoramiento jurídico-administrativo dependientes de las consejerías y entidades de la Administración regional, y formula criterios de interpretación y aplicación de las normas.

Por lo que respecta a la Secretaría General de la Consejería, ha de señalarse que entre sus funciones se encuentra la de contribuir a la financiación de las operaciones corrientes del Boletín Oficial, del Consorcio de Extinción de Incendios y la fundación Mariano Ruiz-Funes. Sus objetivos básicos

se concretan en la prestación de asistencia a Presidencia y a la Consejería, la administración de sus servicios y la coordinación de las actuaciones de las distintas unidades administrativas de la misma, así como el impulso y coordinación de la Estrategia de apoyo a las víctimas del terrorismo, fundaciones y colegios profesionales y Registro de Asociaciones y de Espectáculos Públicos y taurinos. También se ocupa de funciones de coordinación con la actividad parlamentaria que repercute directamente en el Ejecutivo, dando traslado de todo el trabajo encargado por la Asamblea Regional para lograr dar cumplimiento a los objetivos de celeridad y colaboración institucional. También cumple funciones vinculadas a la promoción, divulgación, gestión y control de las visitas a la sede de la Presidencia del Gobierno regional y el fomento de conocimiento de las actividades institucionales de sus competencias, actividades en el ámbito escolar u otros y la colaboración institucional para la celebración de los Consejos de Gobierno fuera de la sede de la Presidencia.

El presupuesto de la Secretaría General de la Consejería, excluida la transferencia al Boletín, asciende a la cantidad de 8,2 millones de euros. Destacaré el proyecto denominado Gastos Elecciones Autonómicas, cuya dotación de 1,2 millones de euros está destinada a financiar gastos necesarios para organizar el proceso electoral autonómico en el marco de las actuaciones correspondientes a la Administración regional en materia electoral, y otra similar para los anticipos a los partidos políticos por el indicado proceso electoral.

Es reseñable también la dotación de 51.000 euros para la fundación Mariano Ruiz-Funes, que cumple funciones divulgativas y de aproximación del derecho a la sociedad a través de la publicación y difusión de la prestigiosa Revista Jurídica de la Región de Murcia, así como para la organización de mesas redondas, conferencias y actividades formativas.

Por su parte, cuentan con 20.000 euros las acciones de difusión para el recuerdo y memoria de las víctimas del terrorismo (por supuesto al margen de las indemnizaciones que reciben de la Consejería de Igualdad), y también con 30.000 euros el convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Murcia para mantener el funcionamiento del Servicio de Orientación Jurídico-Penitenciaria.

Para concluir esta primera intervención, debo citar al BORM de la Región de Murcia, cuyos fines, como saben, son la gestión del servicio público del Boletín Oficial, prestar servicio de industria gráfica a los órganos institucionales de la Región de Murcia también, y dar servicio de industria gráfica a instancias de otras Administraciones o de sus organismos dependientes. El presupuesto elaborado para 2019 prevé un gasto total por importe de cerca de 1,9 millones de euros, con un aumento del 2,27 respecto del ejercicio 2018.

Señalar como novedades vinculadas a este organismo para 2019 la puesta en servicio de la nueva web, que se dota, entre otros avances, de mayor accesibilidad para el usuario, y la exención de tasas a los colegios profesionales por la preceptiva publicación de sus estatutos, atendiendo a una demanda que venían estos expresando.

Y hasta aquí la explicación de las cuentas que presenta, señorías, esta Consejería de Presidencia para 2019, que, reitero, persiguen una mayor y más estrecha cooperación con los municipios, una mayor seguridad para todos los ciudadanos y una mayor solidaridad y compromiso hacia el desarrollo sostenible, tres de los ejes transversales de la política del presidente Fernando López Miras.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Suspendemos ahora la sesión de la comisión para atender a los medios de comunicación, y nos reincorporamos a las once menos cuarto.

Gracias, señorías.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Socialista, la señora Fernández tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor Rivera y a todo el equipo que le acompaña esta mañana.

Hablamos en el día de hoy de los presupuestos para el 2019 de la Consejería de Presidencia que usted dirige, y cuya memoria el señor consejero nos llegó a mitad de la mañana del día de ayer, pero tras leerla en el poco tiempo que hemos tenido vuelve a repetirse un año más. Nada nuevo aporta para 2019, incluso estos presupuestos de la resignación pactados por Partido Popular y Ciudadanos también han llegado a esta Consejería, que sufre una bajada de más de medio millón de euros, y además carece, según nosotros, de algunos aspectos muy importantes.

Dentro de Servicios Generales, nos vuelve a llamar la atención este año esa partida o esas partidas que suman 90.000 euros para los toros. Sinceramente, señor consejero, destinar este importe a esta cuestión nos parece una barbaridad, cuando hay tantísima necesidad en esta región y cuando a la vez no se subvenciona otro tipo de escuelas de distintos ámbitos que también defienden nuestra cultura y nuestra tradición.

Dentro de la Dirección General de la Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación, destacar la importante bajada en el proyecto de gasto destinado a las comunidades murcianas asentadas fuera de la región, que baja un 56 % y con un grado de ejecución hasta el mes de octubre de 2018 de un 39 %.

Ha hablado usted en su intervención del programa Golondrina, en colaboración con las universidades públicas, que repite presupuesto, pero que a fecha de octubre no se había ejecutado ni un solo euro.

En materia de cooperación, es cierto, señor consejero, que para 2019 existe una subida respecto a 2018 según el importe identificado como tal en los presupuestos y en la memoria de 455.000 euros. Es una subida del 11,79 % y supone el 0,008 % del presupuesto total, y aun subiendo queda más baja que en el año 2018, que era del 0,009 %, porcentaje que queda lejísimos del 0,7 % que debería destinarse, y vuelve un año más a incumplirse el Pacto Autonómico por la Cooperación Internacional y la Solidaridad firmado y rubricado en 2015.

Y es que la Región de Murcia sigue situada a la cola entre las comunidades autónomas de España en materia de cooperación. ¿Saben cuánto van a destinar los vecinos de la Comunidad Autónoma de Valencia para 2019 y que anda más o menos con problemas de financiación igual que nosotros? Casi 33 millones de euros, 10 más que destinó en 2018. Nosotros no le pedimos tanto teniendo en cuenta que tenemos una deuda regional que duplica el importe del presupuesto regional, pero al menos sí un gesto significativo que hasta ahora no se está dando. Pero, claro, qué podemos esperar si aún tenemos el primer plan director sin aprobar, sometido a un proceso participativo de dos años y que ya cuenta con el informe del CES desde el mes de julio. ¿A qué esperan, consejero, para someterlo a aprobación? Aprobación que no es un objetivo para ustedes, puesto que en la memoria ni la mencionan.

Y hablando de objetivos, nos llama la atención, señor consejero, la poca importancia que estos presupuestos (aunque usted ha mencionado algo en su intervención), los de usted y los del resto del Gobierno regional, le dan a la Agenda 2030 y al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible: no hacen ni una sola mención a la misma en todo el presupuesto, y que en otros Gobiernos regionales está siendo el eje principal de todas las políticas a desarrollar. Sin ir más lejos, nuevamente en la Comunidad Valenciana.

Usted puede volver a decirme, como ya me dijo en el mes de septiembre, que están haciendo mucho a través de las ONG; y yo le vuelvo a decir que quien tiene que liderar la aplicación de la Agenda y adecuar de una forma transversal todas sus políticas hacia el cumplimiento de la misma son ustedes, y eso no se ve reflejado en ninguna de las áreas de este presupuesto regional, ello independientemente de las actividades que puedan organizar las ONG para darla a conocer.

Dentro de la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, presupuesto prácticamente igual que en 2018, y se vuelve a echar de menos el objetivo de la elaboración y aprobación de una ley de emergencias, muy necesaria para esta región, y que se viene reclamando por parte de todo el ámbito relacionado con las emergencias, y ello a pesar de que usted en el mismo debate el año pasado en estas mismas circunstancias nos decía que el texto estaba muy avanzado y que estaría terminado en pocas semanas. Pues han pasado nada más y nada menos que 50 semanas, señor consejero, y no sabemos nada del texto de la ley de emergencias.

Dentro de Coordinación Policías Locales, los objetivos son un corta y pega de todos los años, y

vuelven ustedes a repetir que van a proceder al desarrollo reglamentario de la vigente Ley de Coordinación de Policías Locales de esta región, concretamente la Ley 4/1998. Le vuelvo a repetir lo mismo que le decía el año pasado: ya es delito que en diecinueve años (ahora ya veinte) no hayan desarrollado el reglamento, pero es que, señor consejero, nadie se explica qué está pasando para que no se haya aprobado en 2018 esta nueva ley de coordinación de policías locales, que en el debate del año pasado nos decía que habían remitido al CES para que emitiera informe, y que en cuanto estuviera lo aprobarían. El informe está emitido desde el mes de marzo de 2018, insistimos, señor consejero, ¿cuál es el problema para no haberla aprobado en el Consejo de Gobierno y haberla remitido a la Asamblea Regional? Una ley esperada por todos los policías locales de esta región.

Programa de Seguridad Ciudadana. Sí quiero que preste atención y me conteste en la réplica por qué a ocho municipios de esta región (concretamente Albudeite, Bullas, Caravaca, Cartagena, Ceutí, Cieza, Librilla y Los Alcázares) se les viene presupuestando todos los años un importe para el Plan de Seguridad Ciudadana, pero que realmente reciben menos dinero de lo presupuestado, concretamente entre todos 200.000 euros menos. No le encontramos mucha explicación, páguenles el importe que viene en el presupuesto o ajusten el presupuesto, pero no digan que a los ayuntamientos se les transfieren 18.840.000 euros para el Plan de Seguridad Ciudadana, cuando no es cierto.

Por otro lado, siguen apareciendo, como en 2018, 200.000 euros destinados al Ayuntamiento de Puerto Lumbreras, según dicen en la Memoria, destinados al parque de seguridad. A estas alturas del año, tampoco se han ejecutado. Pero a nosotros nos sigue pareciendo curioso que aparezcan, cuando otros ayuntamientos (eso sí, con signo político distinto al de ustedes) le solicitan ayuda para edificios de seguridad, para que los policías locales tengan unas instalaciones dignas y ustedes les dicen que eso es competencia municipal, pero, claro, esta distinta vara de medir no es nada nuevo en ustedes.

En cuanto a Protección Civil, existen varios proyectos de gasto que siguen sin ejecutarse a 31 de octubre, uno de ellos los tan traídos y llevados 40.000 euros de inversión para la compra de embarcaciones para el Plan Copla, que ya aparecían en 2017 y 2018, y que a fecha de octubre, según la Cuenta General, aún no han invertido. No sabemos si el que no aparezcan ya en 2019 es porque sí la van a comprar ya o porque directamente ya no tienen intención de comprarlas.

Y otra es la aportación al Ayuntamiento de Santomera por un importe de 10.376 euros para gastos de formación, y que siguen sin ejecutarse y vuelven a aparecer en 2019.

En cuanto al Consorcio Regional de Extinción de Incendios, en esta ocasión se nos adjunta a la Memoria de la Consejería también el presupuesto de 2019 del Consorcio, dando cumplimiento de esta manera a la Ley 40/2015. Decía mi compañero Alfonso Martínez el otro día que una de las instituciones más opacas y menos transparentes de esta Comunidad era el INFO; pues el Consorcio de Extinción de Incendios no se queda atrás. He intentado buscar algunos datos económicos y de gestión actual del Consorcio yéndome al Portal de Transparencia y lo que he encontrado es que todo lo que tiene que ver con el presupuesto de 2018 da un error cuando quieres acceder, que las últimas actas tanto de la comisión permanente como de la junta de gobierno son de diciembre de 2017, y que la última auditoría y la plantilla de personal que aparece son de 2016.

Si hablamos del presupuesto de la Comunidad, existe una ridícula subida de la aportación de la Consejería al Consorcio del 0,66 %. Vemos que aún no se ha transferido el importe de 250.000 euros previsto para inversiones y que para 2019 cae este apartado hasta dejarlo en 50.000 euros: bajada, por tanto, de un 80 %.

Aumenta en un 2 % el importe para el gasto corriente y personal, que desde luego es insuficiente a todas luces para dar cobertura al compromiso para la dotación de más plazas de bomberos, compromiso firmado en enero de 2017 por la anterior consejera, la señora Pagán, situación (la falta de personal) a la que usted, señor consejero, no ha hecho ni mención.

Si hablamos del presupuesto que nos adjunta del Consorcio, existe una leve subida del 1,25 %, que es debida al aumento de los gastos de personal. Finalmente durante este año se han cubierto las plazas de dos mecánicos, un auxiliar administrativo y de almacenero, pero ni una sola plaza de bombero que aumente la tan necesaria dotación en los parques para garantizar una mayor seguridad y un tiempo menor de respuesta, así como dotación de personal para el parque de San Pedro, ello a pesar de que, según la plantilla adjunta al presupuesto de 2018 y publicada en el BORM, existen unas 50

plazas vacantes en total, siendo 32 de las mismas de bombero-conductor. ¿A qué están esperando a convocar plazas, señor consejero, y solucionar la forma precaria en la que se encuentran los parques? Y más cuando según la auditoría de 2016, el Consorcio cerró el presupuesto con un remanente positivo de más de 2.200.000 euros.

En cuanto a las inauguraciones del parque de Lorca y la ampliación de Alhama-Totana, señor consejero, como se suele decir, ya estaba bien, y ojalá sea verdad esa inminente inauguración y que, por fin, los bomberos de estos dos parques puedan prestar el servicio en unas condiciones dignas.

Y en cuanto al Teléfono Único de Emergencias 112, programa que sigue bajando en 2019, el 2,53 % respecto a 2018, donde ya bajó de forma importante en el año 2018 debido a la adjudicación del nuevo contrato, que a fecha de octubre sigue sin ejecutarse la inversión prevista en la sala del 112, así como la adquisición del puesto de radioemergencias.

Señor consejero, el año anterior le instábamos desde el Grupo Socialista y adquirimos de usted el compromiso de mediar en el conflicto que la nueva empresa adjudicataria estaba teniendo con los trabajadores y trabajadoras del 112; después de un año, nada ha cambiado, ha habido movilizaciones de los trabajadores, que han interpuesto un contencioso-administrativo, se quejan de incumplimiento del pliego, no les han liquidado los incentivos pactados, al parecer hay una cesión ilegal de trabajadores, y es inexplicable que, teniendo personal con la cualificación adecuada, con idiomas como por ejemplo el árabe, cuando entran llamadas de este idioma y son atendidas por personal que les entiende, las mismas sean derivadas a una plataforma para que les traduzca. Es lamentable que un servicio de estas características, que siempre ha funcionado extraordinariamente bien, que da un servicio fundamental hoy en día, que cuenta con extraordinarias y extraordinarios profesionales y que se encuentra inmerso en la celebración de su veinte aniversario, se encuentre en estos momentos en esta situación. Es por ello, señor consejero, que volvemos a instarle a que desde la consejería se obligue a la empresa adjudicataria de este servicio a que, además de cumplir con lo establecido en el contrato con la Administración, también cumpla y respete íntegramente las condiciones laborales con los trabajadores que dan cobertura a este servicio.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.

Consejero, el Partido Popular menosprecia a los ayuntamientos, y por ende, utilizando su misma terminología, menosprecia a 1,5 millones de murcianas y murcianos. Y fíjese, esto se lo estoy diciendo yo aquí esta mañana pero también lo dice la Universidad de Murcia; no sé si usted conoce este informe de la Universidad de Murcia hecho con la liquidación del presupuesto del año 2015 en el que se dice que hay una infrafinanciación de la Comunidad Autónoma hacia los ayuntamientos de 119 millones de euros. Y es verdad, consejero, lo que usted ha dicho de que los ayuntamientos son la mejor garantía para la cohesión territorial y social, y también es verdad que los ayuntamientos son la Administración más cercana a los ciudadanos y, por tanto, la Administración que mejor conoce los problemas que tienen sus vecinos y vecinas y quienes mejor los pueden resolver.

Todo eso es verdad, consejero, pero los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de toda esta legislatura y también del año 2019 no son municipalistas, tal y como usted afirmaba. Y, mire, utilizando este estudio de la Universidad de Murcia (que si no lo tiene, yo se lo facilitaré porque es bastante descriptivo de lo que está pasando en los ayuntamientos), el presupuesto del año 2019 tiene una infrafinanciación municipal de 122 millones de euros. Es decir, que no solo que ustedes, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no cumplen, insisto, no cumplen lo que dice la Constitución española, no cualquier ley, no, la Constitución española en su artículo 142 (léalo, consejero, póngaselo usted en su despacho en la mesa para leerlo continuamente, lo que dice

el 142 de la Constitución española), no solo que no lo cumplen, que no cumplen ustedes, el Gobierno regional, la Constitución española, ustedes que tanto alardean de cumplir las leyes y de que otros no las cumplen, ustedes no cumplen lo que dice la Constitución española, no solo que no están financiando adecuadamente a los ayuntamientos sino que la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se está financiando con el dinero de los ayuntamientos, consejero. Esa es la auténtica realidad, ese es el municipalismo que ustedes pregonan. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se financia con el dinero de los ayuntamientos.

Y le pondré algún ejemplo, porque usted ha hablado de la despoblación, el envejecimiento, de la lucha de su consejería contra estos dos problemas. ¡Pues, mire usted, no están haciendo absolutamente nada! Si lo mismo que usted ha contado aquí esta mañana nos lo contaron ya en el 2015, en el 2016, en el 2017 y en el 2018: 200.000 euros para hacer un estudio. ¿Pero qué estudio, consejero, si ya sabemos los problemas que tienen estos municipios? Si lo sabemos, si lo que hay que hacer es poner medidas para corregirlos, lo sabemos perfectamente, lo sabemos perfectamente y no hacen nada, absolutamente nada, están dejando que estos municipios tengan un grave problema de viabilidad futura.

Y, mire, le voy a poner algún ejemplo: el municipio de Campos del Río está manteniendo una escuela infantil de 0 a 3 años, porque dice su alcaldesa que tiene que arraigar a sus ciudadanos al territorio y que esta es una forma de arraigarlos al territorio; esa escuela infantil que no es de su competencia, que es de la competencia de ustedes, le está costando todos los años 300.000 euros, y el Ayuntamiento de Campos del Río tiene un déficit estructural anual de 300.000 euros, con lo cual está creciendo su endeudamiento año tras año y haciendo inviable la gestión económica de este ayuntamiento.

Pero le pondré algún otro ejemplo, el tema de la competitividad, porque los municipios son territorios que compiten, consejero, compiten. Y le voy a hablar de los costeros: ¿cómo queremos que se desarrolle el turismo en nuestra región si los municipios costeros no tienen medios para desarrollar sus infraestructuras y hacer su oferta atractiva hacia el turismo? No hay nada, no ponen ningún recurso para que los municipios costeros puedan competir con nuestras comunidades vecinas, con Andalucía y con la Comunidad Valenciana. Eche mano de los datos del turismo en la Comunidad Valenciana y Andalucía y verá en qué situación está la Región de Murcia porque ustedes no apuestan por el municipalismo, porque ustedes no ponen medios para que estos municipios puedan competir.

Y además, mire usted, es que además no tienen palabra. El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, no tiene palabra, se lo digo aquí en sede parlamentaria para que quede constancia en el Diario de Sesiones, no tiene palabra el presidente de la Comunidad Autónoma, ¡el que va pidiendo la confianza de los murcianos y los murcianos no tiene palabra! Se comprometió... *(voces)*

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Señor Cano, guarde silencio.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

¡No tiene palabra! ¡Se comprometió con los alcaldes y alcaldesas a pagar el 100 % de la aportación al Consorcio en los municipios de menos de 20.000 habitantes, se comprometió, se comprometió delante de todos los alcaldes y alcaldesas, y no cumple su palabra, consejero, no tiene palabra Fernando López Miras! Si no tiene palabra, ¿cómo puede pedir la confianza de los murcianos y murcianas? Esto es una realidad, consejero.

Pero es que además, mire usted, ¿qué criterios siguen ustedes para asignar estos recursos a los municipios, a los ayuntamientos, qué criterios? Mire usted, si usted coge el presupuesto que ustedes presentan a los ayuntamientos, capítulo IV y capítulo VII, 43,7 millones de euros, 43,7 millones de euros, la dotación media por habitante es de 29,79 euros. Mire, consejero, ¿qué explicación tiene que el Ayuntamiento de Cartagena reciba por habitante 14,6 euros y que, por ejemplo, el Ayuntamiento

de Murcia reciba 32,5 euros, o que el Ayuntamiento de Ojós reciba 169 euros por habitante? Es decir, qué criterio hay para la asignación de estos recursos, consejero, en capítulo IV y capítulo VII, que es lo que va a los ayuntamientos?

Por tanto, consejero, y con esto termino, insisto, necesitamos con urgencia una ley de financiación local que, en primer lugar, corrija toda esta situación que le he explicado esta mañana y, en segundo lugar, que haga el reparto de los recursos a los ayuntamientos con criterios objetivos y de equidad, y sobre todo también de seguridad.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Gracias, señor presidente.

Bienvenidos al consejero y todo su equipo.

Buenos días, señor consejero. Nos hallamos analizando ese presupuesto que usted estima en 69.000 millones de euros para la Consejería de Presidencia, y vamos a empezar por aquellos programas que más dotación reciben en cuestión de porcentaje de su presupuesto. Nos referimos a los programas de seguridad ciudadana, al Consorcio de Extinción, al 112, los programas de coordinación de la Policía Local, y, señor consejero, nos encontramos que en los objetivos de la nueva ley de coordinación no se menciona ningún tipo de dotación presupuestaria para esta nueva ley que supuestamente es inminente su llegada, viene prometiéndola su Gobierno desde la legislatura pasada.

Entendemos que con estas cifras poco se va a mover o cambiar respecto a años anteriores: usted sabe que las policías locales esperan como agua de mayo la tan retrasada ley de coordinación de policía local. Le hemos preguntado insistentemente, se han aprobado mociones en este Parlamento, se le ha interpelado a usted personalmente. En estos momentos todavía no ha podido o sabido darnos fechas. Vuelvo a insistir en que se comprometa, por favor, en la Cámara a decir una fecha para que esa ley pueda ser registrada y llevada a cabo, finalizado todo su tratamiento en esta Cámara antes de que se acabe la legislatura.

Mucho nos tememos que se acabará la legislatura y no se pondrá en marcha, no hay ninguna dotación presupuestaria ni mención para su posible reglamento. Esto nos indica que evidentemente no piensan ponerla en práctica durante el próximo año.

Continuamos con el Teléfono Único de Emergencias, esos 2,6 millones del 112. Tenemos que volver a retrotraernos a lo dicho el año pasado. Nos repetimos, señor consejero: no hay nada nuevo bajo el sol. Nos encontramos con un servicio necesario, se remiten ustedes en su Memoria al Decreto 67/1997, de 19 de septiembre, un servicio que, como ya se ha dicho, conmemora los veinte años de trabajo y de cumplimiento con la ciudadanía de la Región de Murcia. Ustedes no controlan ni la calidad ni la efectividad ni las condiciones de los trabajadores de ese servicio.

Venimos, vienen detectándose claros deterioros en el pliego de cumplimientos. Hay que mejorar e incrementar la calidad de ese servicio, y eso no pasa por deteriorar las condiciones de los trabajadores, que están cada vez peor. Este es un trabajo (y yo sé que usted lo sabe, señor consejero) en el que el estrés y la necesidad de seguir unos protocolos técnicos muy adecuados y muy efectivos es fundamental: mantener una plantilla en las condiciones de judicialización en la que está ahora mismo el 112 es poner en riesgo la seguridad, porque estamos hablando de ese servicio de llamadas de respuesta emergente, urgente. Hay que decirlo, señor consejero, la seguridad es una inversión, no es un gasto, es un derecho y es un servicio fundamental. Una rápida respuesta supone salvar una vida; atender una emergencia también además, aunque quede feo, es un ahorro económico, aunque quede mal decirlo, y nos encontramos con que este servicio fundamental tiene claros incumplimientos del pliego. Ya se han dicho, no lo voy a repetir.

Se da el paradójico caso de que las personas que hablan francés, árabe y alemán tienen que remi-

tir a un traductor cuando podrían estar atendiendo. Entendemos que esto es una condición de los pliegos de la empresa que ahora mismo tiene esa contratación, pero ustedes saben que si no se dota presupuestariamente, si una empresa manda un pliego muy por debajo de lo que se sabe que este servicio cuesta, lógicamente de dónde se va a sacar el dinero, porque la empresa no va a perder, pues de las condiciones de trabajo, de la seguridad y de la calidad del servicio, eso es evidente. Por lo tanto, apelamos a la responsabilidad que tiene la consejería para que esto no se produzca y para que no se vuelva a hacer.

Sabemos que han intentado ustedes también mediar, el problema es que cuando ejercen la mediación no median para los trabajadores, median para la empresa, señor consejero, y son ustedes responsables de esta subcontratación y de que el servicio se haga con la mayor de las calidades. Sabemos que no está contemplada como una baja temeraria esta contratación, no llega al 20 %, se queda en el 18, pero en 18 usted comprenderá que es evidente que no se van a cumplir.

Le recomendamos desde mi partido que para la próxima subcontratación que tenga que hacer su consejería y para todo el Gobierno del Partido Popular pongan en marcha los mecanismos que la nueva ley de contratación pública ofrece precisamente para poner en marcha cláusulas de igualdad, de conciliación, cláusulas sociales, cláusulas que beneficien a los trabajadores en la calidad del servicio, y por supuesto no prioricen lo barato porque lo barato viene saliendo caro.

Denunciamos, por tanto, la brecha salarial, el convenio de telemarketing que se les aplica, los turnos que corren sobre vacaciones y fines de semana con numerosos incumplimientos, y vamos a seguir muy de cerca porque mucho nos tememos que esta situación se va a volver a agravar.

Continuamos con el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamentos. Hablamos de una parte muy jugosa de su consejería. Seguimos denunciando la falta de personal en una plantilla que cada día envejece más. Estoy segura de que usted conoce los informes de los distintos sindicatos, y es que es lo mismo que venimos repitiendo año tras año. En el informe del CSIF ya se hablaba de esta situación. Tenemos parques con tres personas que cuando atienden una llamada dejan el parque vacío; tenemos guardias extendidas, lo que antes eran turnos extras, porque falta personal. Si se respetaran los turnos y horarios normales, se dejarían parques cerrados. Parques como el de San Pedro, de nueva construcción, están sin dotación. Y tenemos también zonas de sombra, a las que los efectivos tardan 40 minutos en llegar. Creemos que desde su consejería hay que tomar cartas en este asunto para combatir esta situación.

¿Qué va a pasar con las tasas de reposición?, ¿qué postura va a tomar su consejería? Porque lo que vemos en el horizonte —y llámenos agoreros o que pensamos mal— es una futura privatización del sector, estas cosas a las que nos tienen acostumbrados. Como siempre, será a costa de los trabajadores y de la pérdida de calidad del servicio, priorizando el beneficio.

La seguridad, volvemos a repetirlo, no es un ámbito en el que hacer negocio. Le damos la enhorabuena por el parque de bomberos de Lorca, ya contamos nuestras reticencias respecto a la empresa adjudicataria, ya comentamos que costó 90.000 euros más del presupuesto, esto viene de los ejercicios anteriores. De todas formas, enhorabuena por ese nuevo parque, vamos a ver si conseguimos mantenerlo, porque el problema es que si no hay dotación de plantilla lo que tenemos es nuevamente problemas a la hora de hacer turnos y a la hora de que los bomberos puedan cubrir este servicio.

En su memoria hablan de que van a seguir efectuando las obras de ampliación y mejora de los parques y hablan de la renovación de la flota de vehículos. Tenemos 38 vehículos que tienen entre 21 y 35 años, 46 entre 15 y 20 y otros 46 entre 15 y 10. Esto nos deja un parque bastante, bastante obsoleto. Es cierto que este año se han comprado esos 5 vehículos, está muy bien que salga en las noticias, ahora lo que hay que hacer es ponerlos a funcionar, porque lo que nos cuentan es que salen, hacen la noticia, los vuelven a vaciar y los vuelven a guardar. Esperemos que esto no sea así.

Señor consejero, nos gustaría saber si van a destinar partidas o al menos tiempo a la elaboración de los turnos de trabajo equitativos, a la gestión unificada de todos los parques, a la actualización de la web del Consorcio (ya se ha dicho, no voy a meterme más). Comprenderá que es una responsabilidad con los compromisos de transparencia del Gobierno y su consejería mantener esta web al día.

No me repito sobre la preocupante situación de envejecimiento de la plantilla, no dudamos de que usted conoce ese informe. El trabajo de bombero un trabajo muy exigente físicamente, y sabemos

que es usted consciente de que para 2019 más de la mitad de la plantilla tendrá más de 46 años y un 15 % tendrá más de 56, según los datos que nosotros tenemos de los sindicatos. Nos parece que esta situación merece de su atención.

En cuanto al Servicio de Acción Exterior y Cooperación, nos remitimos aquí al Pacto para la Solidaridad y la cooperación internacional para el desarrollo de la Región de Murcia. Les felicitamos por ese incremento, pero saben ustedes que está muy lejos de ese 0,7, que son los compromisos internacionales a los que debemos llegar, ese 0,7 del PIB que no es, como ya se ha dicho, ni un 0,08 % de nuestro presupuesto actual. Estamos incumpliendo la palabra dada, y nos parece que esto es una especie de cinismo por parte de su Gobierno, porque luego sí que fustigan la llegada ilegal de inmigrantes. Señor consejero, si no invertimos suficientemente en los programas de solidaridad y de desarrollo de las zonas de los países de los que viene la inmigración, difícilmente podremos dar solución a la llegada de pateras a nuestras costas: inviertan en los problemas en el origen. Vamos a prevenir, de eso se trata la cooperación internacional, en vez de luego tenernos que ver con los CIE convertidos en auténticas cárceles, donde el hacinamiento y la vulneración de los derechos de las personas que están ahí son precisamente las personas que más necesidades tienen.

Nos remitimos también a los ejes fijados en la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Han hablado de 25.000 euros de dotación, 15.000 para seguridad alimentaria, 5000 en acciones educativas... ¿Vamos a avanzar notablemente en estos objetivos con esta dotación que hoy usted nos presenta? Mucho nos tememos que no, nos gustaría también saber cuándo tendremos noticias del Plan Director de Cooperación, ya se ha dicho, es un calco de su intervención, señora Fernández, es un calco de su intervención, y esto demuestra que es que no hay nada nuevo, que es que no hemos avanzado nada.

Señor consejero, se acaba la legislatura y estamos con los deberes sin hacer. Ojala sea que no, pero mucho nos tememos que estamos con los deberes sin hacer. Remita usted ese plan director a la Asamblea Regional antes de final de legislatura: ya llevamos dos, la ley, el plan director. Nos interesa mucho conocer estos planes, nos interesan mucho las medidas concretas a desarrollar, la dotación presupuestaria que va a tener, el calendario de aplicación, las medidas de seguimiento y las medidas de evaluación, no nos traigan buenos deseos y afirmaciones generales, a su Gobierno no se le da bien planificar, pero es que evaluar, tampoco, y gestiona el dinero de todos y todas.

Otra cuestión que nos preocupa en el marco de la cooperación es su presencia excesiva en los presupuestos participativos, y me voy a explicar porque esta afirmación puede inducir a error: los presupuestos participativos son un acierto, son un cauce de participación ciudadana imprescindible, que permite esa participación en la gestión del dinero público. El problema que venimos detectando es que en realidad no hay un trabajo previo hecho con la ciudadanía suficiente de información, formación y promoción de estos proyectos. Simplemente estos presupuestos participativos se reducen a: el Gobierno selecciona una cantidad, los ciudadanos seleccionan un proyecto. Para nosotros, esto dista mucho de la verdadera participación democrática. Además, a las asociaciones se les somete a un doble proceso competitivo: primero, tienen que afrontar la competencia competitiva con otras asociaciones para formar parte de ese exiguo reparto de su presupuesto; superada esta prueba, entonces vuelven a entrar en competición con las mismas asociaciones que se dedican a estos mismos objetivos para poder ser seleccionadas en los presupuestos participativos. Parece una carrera interminable, no nos parece que los presupuestos participativos tuvieran que servir o tuvieran que estar enfocados de esta manera, más bien nos parece que es un efecto perverso de la participación ciudadana y nos gustaría que tomaran cartas en el asunto.

Nosotros apostamos por un modelo de diálogo y comunicación entre Administraciones y ciudadanía que genere espacios de debate, donde sean los ciudadanos y el tejido social los que tengan la llave de la decisión. Échenle un ojo a los buenos ejemplos de Molina de Segura o Madrid, a ver si les van dando pistas. Suficientemente burocratizada está ya la relación del tejido asociativo con las Administraciones como para permitir este efecto perverso de los presupuestos participativos.

Otra cuestión relacionada con la cooperación es la cuestión del Sáhara. Esta Asamblea Regional tiene un intergrupo que viene trabajando durante toda la legislatura en este tema. Nos consta la colaboración del Gobierno regional con las caravanas y la aportación de material, es así, pero, señor consejero, nos gustaría saber si es posible una partida presupuestaria de colaboración que nos asegure el porte de esas caravanas anuales y partidas que nos aseguren las ayudas a las familias murcianas que

traen a niños del desierto y los alejan de esos más de 50 grados durante los meses más duros de los campamentos de Argelia.

Usted conoce la situación de los campamentos saharauis, no se nos escapa, sabe cómo es el desierto y sabe que cada año las familias españolas hacen un fuerte esfuerzo económico: no solo mantienen a los niños, los mandan al médico, los mandan al dentista, incluso a veces los operan. Señor consejero, nos gustaría que el Gobierno regional asumiera este compromiso por responsabilidad política con un pueblo al que el Estado español abandonó en un proceso inconcluso de descolonización para pasar a ser luego invadido por el vecino Marruecos.

No es responsabilidad nuestra, no está en nuestra competencia, paliar esta situación, pero sí al menos hacer algo para solucionar las consecuencias de las mismas.

Por último, y supongo que me queda poco tiempo, me gustaría hablar de los Planes de Cooperación Local. Como usted sabe, el Gobierno regional gestiona más de 220 millones de euros que recibe en concepto del sistema de financiación provincial para destinar a municipios, tanto para la prestación de los servicios de la Ley de Bases de Régimen Local (los municipios de menos de 20.000 habitantes) como para otras actuaciones municipales.

El tema es que apenas invierten la mitad de ese dinero en cooperación local. En concreto la partida de su consejería, según nos ha relatado, es de unos 16 millones, aunque luego, como hemos visto, no se cumple toda. De todas formas, esta partida es claramente insuficiente, señor consejero. Hemos promovido una ley, junto con el PSOE, de financiación local que asegure un fondo de cooperación local, que estimamos inicialmente en 174 millones de euros que deberían empezar a otorgarse a los ayuntamientos de forma incondicional y progresiva durante cuatro años, comenzando desde 2020. Échele un ojo, échele un ojo.

Señor consejero, 200.000 euros para atajar la despoblación rural es insignificante, es insignificante y además deberían hacer un plan serio que de forma transversal trabajaran con todas las consejerías. Vamos a hacer el seguimiento, por supuesto que sí.

La prestación de servicios consorciados a municipios de menos de 20.000 habitantes y en especial a los de menos de 5000 conforme viene establecido en la Ley de Bases de Régimen Local, delata que la actuación del Gobierno no invierte en políticas municipales por mucho que usted diga que la municipalidad es uno de los ejes de su presupuesto ni invierte en la mejora de la financiación de los municipios, sino que utiliza el dinero que recibe del sistema de financiación provincial para limpiar el monstruoso déficit que tenemos en nuestra Comunidad.

Señor consejero, y con esto termino, venimos diciéndolo comparecencia tras comparecencia: quizá estos presupuestos les sirvan como cartel electoral, pero lo que dejan en evidencia es la falta de compromiso y capacidad del Gobierno regional para dar cuenta de las necesidades a medio y largo plazo de la región, así como de los compromisos que debería haber cumplido al final de la legislatura.

Gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora López Montalbán.
Señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, buenos días.

Señor consejero, buenos días.

Lamentablemente ha pasado un año y los deberes siguen sin hacerse. Termina la legislatura, prácticamente ya estamos en el final (de hecho es el último debate de presupuestos), sin la ley regional de emergencias y sin la ley de coordinación de policías locales, y esto ya lo hablamos el año pasado, algo que este grupo parlamentario viene reclamando de manera recurrente desde que iniciamos la legislatura.

Le hemos hecho, señor consejero, interpelaciones, preguntas orales, e incluso hemos tenido ocasión de hablar personalmente sobre el particular, todo ello por la necesidad que tiene esta región de actuar con una ley que le recuerdo que es del 98. Usted sabe como yo que esta ley debe venir a solventar problemas tan graves como el límite de edad para poder opositar a policías locales (fijado en 30 años) o la falta de refuerzo de plantillas en la mayoría de los municipios. El retraso de la tramitación de esta ley, de la que ya existe un borrador que hace tiempo yo personalmente tuve ocasión de manejar y de visionar y que pude tener en mis manos con la anterior consejera, su antecesora, cuya última actualización ya tiene dos años, según el Portal de la Transparencia está causando, como he dicho antes, importantes perjuicios a los municipios de la Región de Murcia y, por ende, a los ciudadanos.

Sin embargo, nos sorprende, y ciertamente nos preocupa y nos alarma, que no está en el calendario legislativo del Gobierno, ni siquiera existe una mesa de negociación. La ley parece que se ha estancado, si no nos dice lo contrario. La última vez en el debate de presupuestos el año pasado, por eso decimos que esto parece «El día de la marmota», nos dijo usted que estaba en el CES, en diciembre del año pasado estaba en el CES (esto fue en diciembre); el pasado mes de julio a una pregunta oral, a una interpelación, no recuerdo, nos dijo usted que estaba en el Consejo Jurídico. Bueno, quedan pocos meses para acabar la legislatura y los colectivos implicados y los agentes sociales viven con una situación de auténtica desesperación, y así se lo tenemos que transmitir ante la inacción, y así lo entienden y así nosotros podemos compartirlo con ellos.

Por otro lado, quiero poner de manifiesto algunas cuestiones relativas al presupuesto que hoy nos traen aquí, y en la medida en que nos ha sido posible hemos intentado mejorarlo desde Ciudadanos. Quiero resaltar que estos presupuestos no son nuestros, son los presupuestos del Partido Popular, no son los que Ciudadanos hubiera traído a la Cámara, pero, bueno, hemos llegado a un acuerdo con ustedes y en la medida de lo posible, como he dicho antes, los hemos podido mejorar y por eso hemos llegado al acuerdo y lo hemos cerrado.

La primera cuestión que queremos abordar es la cuantía tan baja del presupuesto en una consejería tan importante como la que usted tiene, que entre otras muchas competencias tiene tareas tan importantes como la coordinación de policías locales, la Protección Civil, emergencias, prevención, extinción de incendios y salvamento y Administración local. Un presupuesto 69 millones es bastante bajo, estamos hablando de en torno al 1,5 % del presupuesto total, y nos parece una consejería bastante más importante que la dotación de presupuesto que le asignan.

Metiéndonos de lleno en el presupuesto, nos gustaría resaltar, entre otras cuestiones, que con respecto a algunas partidas más importantes de su consejería nos encontramos con que ustedes hacen dos tipos de movimientos, a saber: uno, directamente bajar cuantías, directamente bajar las cuantías de las partidas (como es el caso del programa 223C, en concreto el Teléfono Único de Emergencias, que ya venía de bajar un 5,1 % el año pasado), en uno bajan directamente las cuantías y en otro hacen la estrategia de dar dos pasos para atrás y uno para delante, porque suben la cuantía de manera mínima cuando ya la habían bajado el año anterior. Me explico, suben ustedes un 3,8 % la partida destinada a coordinación de policías locales, y es verdad que sube un 3,8 %, pero es que esta partida viene de bajar el pasado año un 24,5 %. Por tanto, un paso para delante y dos para atrás.

Suben ustedes la partida destinada al servicio de Protección Civil un 8,6 %, pero es que esta partida viene de bajar el mismo 8,6 % el año anterior, o sea, que es un paso para delante y otro para atrás.

En la Dirección General de Administración Local, señor Rivera, destaca dentro del programa 124A, Asesoramiento y asistencia técnica a municipios, las partidas (así hay que decirlo) incluidas por Ciudadanos para dar respuesta a la problemática del despoblamiento rural, por un importe de 200.000 euros. Por tanto, nos tenemos que congratular. Nuestra Comunidad es una, y así hay que decirlo, de las comunidades autónomas que más sufre el problema de la despoblación, no es la que más pero es una de las que más sufren, según datos facilitados por la Federación Española de Municipios y Provincias. Hay municipios que pierden población, y todos sabemos, como Aledo, Ojós, Ricote y Ulea.

La despoblación además afecta a zonas rurales, afecta a Lorca y a sus pedanías (pedanías como La Paca, Zarcilla de Ramos, Avilés, Coy) y afecta también a las pedanías del Noroeste (de Moratalla, Campo de San Juan, El Sabinar, y de Caravaca, sin ir más lejos, la pedanía de la que yo procedo, que

es la de El Moral. Por tanto, la partida incluida por Ciudadanos va dirigida a la elaboración de un plan estratégico de lucha contra la despoblación rural, así como actuaciones en materia de despoblación rural. Estos dos proyectos entendemos que constituyen una novedad importante, aunque sé que el señor consejero —y así lo ha manifestado en alguna ocasión— está orgulloso, permítanme decir que Ciudadanos también porque tenemos que atacar el problema este de raíz.

Y la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias, Consorcio de Extinción de Incendios, si bien aumenta en 300.000 euros, efectivamente, aumenta y hay que reconocerle que aumenta la partida en 300.000 euros, este aumento no supone, señor consejero, ni aumento de personal ni aumento de inversiones, esta partida va destinada a mejorar las retribuciones del personal existente, está bien y además es necesario, nosotros lo hemos reclamado, pero no viene a mejorar, no hay partidas que mejoren el aumento del personal ni el aumento de las inversiones. Además, como ya le he comentado, esta partida viene de bajar nada menos que un 11,5 % desde 2018.

Por tanto, desde Ciudadanos hemos defendido siempre que el capital humano es básico en el Consorcio, y por desgracia en estos presupuestos no aumenta; igualmente los gastos por inversiones reales tampoco aumentan, dirigidos a efectuar obras de ampliación y mejora en diversos parques que son más que necesarios, así como la renovación de la flota de vehículos y la modernización que a día de hoy resulta muy escasa.

También resulta destacable la aportación de Ciudadanos en relación con el Plan de Emergencias Exterior del Valle de Escombreras. Transcurrido bastante tiempo desde la última revisión general del mismo y poniendo siempre la seguridad y la salud de los trabajadores y la ciudadanía como la primera de las prioridades, desde Ciudadanos consideramos necesario realizar la referida revisión, y para ello hemos incluido una partida de los presupuestos de 2019 porque la seguridad de los vecinos de Alumbres es una prioridad, como no podía ser de otra manera, para Ciudadanos; igualmente la colaboración con las empresas del Valle de Escombreras para que puedan seguir generando riqueza y que lo hagan de manera sostenible y segura, que es una de las prioridades del partido naranja.

En este sentido, y ya para terminar, termino como empecé, entre otras cuestiones que les he desglosado, nos preocupa mucho, y nos gustaría que nos dijera algo sobre el particular, qué pasa con la ley de emergencias y qué pasa con la ley de coordinación de policías locales, si van a dormir el sueño de los justos o de una vez por todas se van a sacar encima de la mesa y vamos a tener oportunidad de debatirlas y aprobarlas en lo que queda de legislatura, que, como usted sabe, ya es muy poquito.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Sánchez López.
Señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.
Buenos días.

En primer lugar, quiero saludar al consejero de Presidencia y a todo el equipo de la consejería que se encuentra aquí con nosotros esta mañana, con motivo de la presentación y el debate de los presupuestos de su departamento para el año 2019.

Señorías, los presupuestos de la Consejería de Presidencia que hoy debatimos en la Asamblea Regional son para el Grupo Parlamentario Popular unos presupuestos realistas y sociales, que apuestan por la seguridad de los ciudadanos, apoyo a la policía municipal, al Consorcio de Extinción de Incendios, a Protección Civil, al Servicio de Emergencias 112, y también unos presupuestos que apuestan por el municipalismo, por la solidaridad municipal y por la cooperación al desarrollo.

El presupuesto de la Consejería de Presidencia para 2019 es de poco más de 68 millones de euros, destacando de entre sus programas el relativo al municipalismo: financia económicamente a los ayuntamientos, ayuda a corregir desequilibrios territoriales, vertebrar mejor la región y profundiza en

la descentralización administrativa.

Este programa permite además que en la Región de Murcia todos los ciudadanos sigamos teniendo los mismos servicios y más y mejores infraestructuras, es decir, las mismas oportunidades para cualquier murciano viva en el municipio en el que viva de los cuarenta y cinco que componen la Región de Murcia. El presupuesto de la Dirección General de Administración Local, con una dotación de 12,3 millones de euros, es plena garantía de lo dicho.

Señorías, decía que estos eran unos presupuestos municipalistas y que además fomentaban la solidaridad municipal. Vamos a dar unos datos que demuestran esta afirmación: la puesta en marcha del Plan de acción de lucha contra el despoblamiento rural, destina 200.000 euros, 200.000 euros, suficientes para ayudar a los municipios más pequeños de la región; además se consignan 1,2 millones de euros para que los municipios menores de 5000 habitantes sigan contando con la asistencia técnica y económica a través del Fondo de Financiación de las Corporaciones Locales.

Señorías, estos municipios continuarán, gracias a la voluntad importante, gracias a la voluntad expresa del Gobierno regional y del presidente López Miras, recibiendo la bonificación completa de las cuotas del Consorcio de Extinción de Incendios; además, los ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes recibirán la bonificación del 50 % de estas cuotas.

Me gustaría también destacar que otro año más en estos presupuestos de 2019 se mantiene la subvención a la Federación de Municipios de la Región de Murcia, entidad que, como todos ustedes saben, aglutina a todos los municipios de la región y que canaliza el municipalismo de forma unitaria y coordinada, y que recibirá este año 200.000 euros.

Señorías, estos presupuestos son una vez más, y reitero, fundamentalmente municipalistas, pero también decíamos que equilibrados, porque apuestan por el equilibrio administrativo entre los municipios de la Región, y lo hacen, como hemos visto, con ayudas directas y bonificaciones tanto a los municipios de menos de 20.000 habitantes como a los municipios de 5000 habitantes. Pero tampoco olvidan a los municipios más poblados de nuestra región: Murcia, Cartagena, Lorca y Molina, que forman parte del Plan de Pedanías, diseñado para corregir posibles desequilibrios, ya pocos, entre barrios y pedanías de los municipios de mayor población. Este plan, como todos ustedes saben y ha explicado el consejero, cuenta con una dotación plurianual de 4 millones de euros.

Y, por último, también hablamos del Plan de Obras y Servicios, un presupuesto plurianual de 12 millones de euros que supone indudablemente un fuerte empuje para el capítulo de inversiones de todos los ayuntamientos de la región.

Señorías, los presupuestos de la Consejería de Presidencia también nos permiten vivir más seguros, más tranquilos. Refuerzan indudablemente nuestro estado del bienestar. La seguridad y la convivencia ciudadana en la Región de Murcia están garantizadas con la aprobación de estos presupuestos: 44,1 millones de euros se aplicarán a la Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias con cargo a este presupuesto. Son 628 policías locales los que forman parte del Plan Regional de Seguridad Ciudadana en los 40 municipios de la región, lo que significa que el 25 % de los policías municipales que hay en la Región están financiados por la Comunidad Autónoma, con una partida presupuestaria de 18,8 millones de euros; por cierto, policías municipales que han recuperado, señora Fernández, sus prácticas de tiro gracias a la infraestructura que ofrece la Consejería de Presidencia.

Señorías, la apuesta por la seguridad de todos los ciudadanos se acentúa en la importante dotación económica, 15,3 millones, que recibe el Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento, que da servicio a cuarenta y tres ayuntamientos de los cuarenta y cinco de la región, y es importante destacar y recordar que el 65 % del coste lo asume la Comunidad Autónoma.

No olvidamos tampoco otro programa destacable que contempla este presupuesto, es el mencionado Plan Copla, señor Martínez Baños, que, efectivamente, permite que ocho municipios costeros de la Región de Murcia puedan mantener los servicios de control y de seguridad en las playas de la región.

Señorías, una región con escasos incendios forestales es también una región segura, y por ello el presupuesto de 2019 de la Consejería de Presidencia contempla importantes partidas económicas destinadas a sufragar dietas y material para los más de 800 voluntarios de Protección Civil que participan en las patrullas de vigilancia previstas en el Plan Infomur, que además incrementa su presupuesto en un 4,2 %.

Y si hablamos de seguridad y tranquilidad ciudadanas, el 112 sigue contando con una dotación presupuestaria importante, 2,6 millones de euros, que garantizan la calidad y la excelencia de este servicio regional de emergencias que atiende al año a cerca de 1 millón de llamadas y actúa en más de 400.000 situaciones de emergencia.

Especial mención tiene la creación de una partida para la actualización (aquí se ha dicho) del Plan de Emergencia Exterior del Valle de Escombreras, destinada, entre otras, a la mejora de la información y coordinación entre los vecinos de la zona.

Por último, señorías, decía que este presupuesto es solidario porque es un presupuesto que apuesta también por la cooperación al desarrollo. El Plan Director de Cooperación 2018-2022 establecía unos incrementos anuales del 10 % en los presupuestos, pero el compromiso con este programa por parte de la Consejería es todavía mayor y contempla un aumento total para el año 19 del 21 %.

Subvenciones a ONG, fondos para ayudas a la Agencia Española de Cooperación, convenios con las universidades para formación en materia de cooperación y desarrollo y una lista de acciones tanto dentro como fuera de nuestra región, incluso de España, forman parte del programa de Acción Exterior y Cooperación de la Consejería de Presidencia. En definitiva, casi 1,5 millones de euros para la Dirección General de la Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación se aplica en estas y tantas otras tantas iniciativas.

En resumen y para finalizar mi intervención, quiero, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, felicitar al señor consejero, al señor Rivera, por los presupuestos que ha presentado esta mañana aquí, por los presupuestos de la Consejería de Presidencia, porque este, señor Rivera, es el presupuesto que necesitan el millón y medio de murcianos que quieren vivir tranquilos, con unos servicios públicos (policía municipal, bomberos, Protección Civil, 112) de calidad y suficientes, con una Administración municipal más capaz y cercana, y con una propuesta de cooperación al desarrollo real y dimensionada.

Y, consejero, para finalizar, no haga mucho caso a la oposición. Mire usted, algo tienen que decir, y por otra parte llevan diciendo lo mismo y además los mismos, somos los mismos diputados los que estos cuatro años (ya el cuarto presupuesto de legislatura) estamos aquí diciendo lo mismo, así que en sus críticas y en sus planteamientos sinceramente tampoco usted encontrará nada nuevo.

Reitero mi enhorabuena a usted y a todo su equipo, y buen trabajo. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cascales.

Turno ahora de réplica para el señor consejero, señor Rivera.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer a todos las aportaciones que han realizado, si bien tengo que empezar contestándole al Grupo Socialista, y muy en particular al señor Martínez Baños, respecto de esas afirmaciones que ha realizado sobre el maltrato a los murcianos y también ese calificativo que les ha dado a estos presupuestos de la resignación. Resignados estamos todos los españoles y el millón y medio de murcianos con el Gobierno socialista de su presidente Pedro Sánchez, que lo único que está haciendo es maltratar a la Comunidad Autónoma. Como saben todos, está maltratando a todos los territorios, pero muy especialmente a la Comunidad Autónoma con el agua, con las infraestructuras y con la financiación autonómica. Cada vez que habla el señor Pedro Sánchez no es que suba el pan, es que tiemblan los cimientos económicos de la Región de Murcia. Así que yo creo que ha perdido usted una oportunidad muy importante para medir sus palabras, teniendo en cuenta que tenía donde mirar para callar.

No obstante, usted me plantea como línea maestra, y no es esta mañana sino que están hablando hoy en Santomera de eso, hablaron antes de ayer también y siguen continuamente hablando, del tema de la financiación local. Dicen que nosotros no somos un Gobierno municipalista, que si fuéramos un

Gobierno municipalista destinaríamos más dinero a los ayuntamientos, que hay que cambiar la financiación local... La verdad es que yo no sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, de verdad, cuando hablan ustedes de financiación local, y especialmente aquí en sede parlamentaria y cuando estamos hablando de un Gobierno, como el de usted, socialista. Saben perfectamente que para poder abordar de una manera absolutamente adecuada la financiación local, que es manifiestamente mejorable en nuestro país, no en esta Comunidad Autónoma, en nuestro país, para abordar, decía, esa financiación local de una manera adecuada es necesario la reforma del sistema de financiación autonómica. No lo digo yo, lo dice la Federación de Municipios, la misma a la que usted se refiere sin citar tanto esta mañana como el otro día cuando hablábamos de la despoblación, haciendo referencia a un informe que no es de ustedes sino que es de la Federación de Municipios y Provincias, nos parece que eso de tomar argumentos de otros sin citar la fuente es una costumbre que se está extendiendo peligrosamente (nos choca especialmente a los que somos del ámbito universitario).

Pero, dicho esto, tengo que decirle que la propia Federación de Municipios y Provincias ha dicho en distintas ocasiones (la última muy recientemente) que para poder abordar la financiación local es necesario que al mismo tiempo, al mismo tiempo, se aborde el modelo de financiación autonómica. Y bien, ¿dónde estamos en ese punto? Ustedes lo saben perfectamente: el Gobierno de Mariano Rajoy se comprometió a reformar el sistema de financiación autonómica y local, se crearon dos comités de expertos, uno en Administración autonómica y otro en Administración local; ambos comités de expertos cumplieron con los plazos que se habían dado, y en agosto de 2017 terminaron sus documentos, que fueron sometidos a la consideración de las distintas comunidades autónomas. El trabajo está hecho. ¿Qué es lo que ha pasado? Lo que ha pasado es que ha llegado Pedro Sánchez, “el destructor”, y lo primero que ha hecho ha sido aparcarse (además fue una de sus primeras declaraciones públicas) el modelo de financiación autonómica, absolutamente imprescindible para abordar la financiación local.

Así que no me hablen ustedes de compromisos con los ayuntamientos, cuando resulta que son precisamente ustedes a nivel nacional los que están bloqueando el reparto equitativo de fondos para las Administraciones autonómicas, y en concreto para el millón y medio de murcianos, pero también para los cuarenta y cinco municipios de la región, porque, insisto, van íntimamente relacionadas una y otra cuestión.

Habla usted también del famoso Plan Estratégico para la Despoblación. Ese plan es un plan que surge de este Gobierno, que lo anunció el presidente Fernando López Miras en el debate del estado de la región. Usted se ha apuntado a ese plan recientemente, presentando una moción sabiendo que habíamos estado ya en la Federación de Municipios hablándole de este plan y que estamos trabajando en el mismo y en la contratación, y la información que trajo, vuelvo a insistir, a esta Cámara venía tomada de un estudio realizado por la Federación de Municipios y Provincias. Ahora le voy a decir que ese estudio que vamos a realizar, al que vamos a destinar 200.000 euros, son 200.000 euros —que quede claro porque antes se ha cuestionado si eso era suficiente para fomentar el desarrollo local— para realizar sendos estudios (lo he explicado antes en la intervención) respecto de los municipios de menos de 5000 habitantes, que son ocho, y también respecto de los municipios entre 5000 y 20.000 habitantes que tienen también pequeños núcleos de población, pedanías, diputaciones o barrios que dependan de ellos. Es decir, es un plan que va a analizar pormenorizadamente, y no de manera general, como ese estudio al que usted hacía referencia, cuál es la mejor manera de ayudar a los pequeños municipios, porque resulta, y lo apuntaba también antes, que la despoblación no es una causa, es una consecuencia: lo que hay que hacer es dotar a los municipios de infraestructuras necesarias, de servicios necesarios y de financiación adecuada.

Mire usted, en el tema de la financiación ya le he contestado.

En el tema de las infraestructuras, este Gobierno está invirtiendo en los municipios de una manera clarísima y apostando claramente por ellos, pero en lo que se refiere a las infraestructuras, por lo menos las que son de carácter estatal, luchamos para que vinieran, y resulta que ustedes han venido y, además de cargarse la financiación autonómica y local e igualmente el trasvase, por lo que parece que va a llegar, también se han cargado este tema, las infraestructuras.

Pregúnteles usted a los municipios por donde iba a circular el Arco Noroeste, pregúnteles usted a Cartagena, pregúnteles usted a Murcia y pregúnteles usted a Lorca respecto de la alta velocidad, y pregúnteles

usted por ejemplo a todos los municipios y localidades de la Costera Sur de Murcia y de Santomera qué es lo que ocurre con la terminación de la famosa autovía del bancal. Ustedes han llegado a paralizar todo como siempre y se han llevado las inversiones a otro sitio. O sea, que no me hable usted de mentir porque quienes han mentido son ustedes, que llegaron al Gobierno diciendo que iban a convocar elecciones y lo que están haciendo precisamente es todo lo contrario, gobernar con el oxígeno que les presta los votos de los independentistas y de los proetarras, en Cataluña y en el País Vasco respectivamente. No me hable usted de mentir, no me hable usted de mentir ni me hable tampoco de inversiones ni de apuesta por la municipalidad, porque son ustedes cómplices por no reclamar aquí el agua que le falta a la región, las infraestructuras que le faltan a la región y también la financiación que le falta a la Región de Murcia, no reclamarla aquí y no reclamarla en Madrid, porque este Gobierno sustentado por el Partido Popular ha estado ahora y antes reclamando en Madrid a los dos Gobiernos de distinto signo lo que la Región de Murcia necesitaba, a ustedes todavía no se les ha escuchado. No me hablen de mentir y no me hablen de compromisos. Los que estamos resignados, doña Yolanda, somos todos los murcianos, resignados esperando a ver cuándo se acaba ese gobierno que está siendo tan perjudicial y tan negativo para la Región de Murcia y para el resto de España.

Preguntan y comentan sobre distintas partidas. Bueno, yo creo que esto debe de deberse o a que no se han leído la memoria totalmente o bien a que no han estudiado determinadas mociones y preguntas, unas de ellas efectuadas por ustedes a propósito de algunos de los temas que nos plantean.

La ley de policías locales. ¿Les preocupa la ley de policías locales? Y a nosotros también. La ley de policías locales usted habla de desarrollo reglamentario, la ley de Policías locales ha concluido la fase previa a la aprobación por parte del Consejo de Gobierno. Saben ustedes (usted, señor Sánchez, también lo ha preguntado), que era necesario porque se trata de un anteproyecto de ley que sea sometido a todo un iter administrativo que acaba de concluir.

La última vez que estuve aquí se encontraba pendiente de informe del Consejo Económico y Social, que fue emitido. Posteriormente faltaba el informe del Consejo Jurídico, que fue emitido, si no recuerdo mal, a finales del mes de septiembre. Y con las apreciaciones de uno y otro se ha concluido el texto, y en fechas muy recientes va a ser aprobado el anteproyecto de ley de policías locales para convertirse en proyecto de ley de policías locales de la Región de Murcia y remitirlo oportunamente a sede parlamentaria para que sea tramitado adecuadamente.

Preguntaba usted o le quitaba usted valor a la partida referida a la seguridad. Mire usted, son 18 millones de euros para pagar uno de cada cuatro policías locales de la Región de Murcia. Si eso no es apuesta por la municipalidad, teniendo en cuenta que no hay otra comunidad autónoma, aparte de la de Madrid, que haga esto, mire usted, francamente, tratándose además de una competencia que es propia de los ayuntamientos. Ustedes se fijan en lo que quieren fijarse, y en lo que no se quieren fijar no se fijan. Sí, señor, usted sabe que nuestras competencias son en materia de coordinación, pero la competencia específica en materia de policía local corresponde a los ayuntamientos, y si no, léase usted los dos informes, el del CES y el último del Consejo Jurídico, aunque yo sé que usted me está diciendo que no pero lo sabe perfectamente porque quiero creer que se prepara las comparecencias y sabe perfectamente que las competencias en materia de policía local corresponden a los ayuntamientos.

Me llama mucho la atención también que se fijen ustedes en un centro de seguridad diciendo que no apostamos por otros ayuntamientos. Pues, mire usted, le voy a decir a usted, a vuelapluma de las notas que tengo, que también se han hecho inversiones en centros de seguridad o cuarteles de policía local, como usted quiera llamarlos, en Fuente Álamo, en Alhama, en Totana, Molina, en Puerto Lumbreras, Cehegín, Las Torres de Cotillas, Lorca, Cartagena, Puerto Lumbreras... Usted sabe perfectamente dónde está gobernando el Partido Socialista, no se lo tengo que recordar, y desde luego esas inversiones están aquí.

Igualmente plantea, y me parece que además de una manera un tanto irresponsable, el tema del servicio de 112. Yo creo que antes de verter ciertas afirmaciones respecto de un tema tan sensible para todos (nosotros nos tomamos muy en serio la seguridad), ustedes se lo deberían de tomar un poco más en serio sobre todo teniendo en cuenta que lo que se dice aquí puede tener reflejo en el exterior y que la gente puede alarmarse. Pues, mire usted, no es cierto que tengamos que hacer opera-

ciones extrañas para atender a la gente que llama en distintos idiomas, no, señora, tenemos personas que hablan inglés en la sala, pero además hay 51 idiomas frente a los 4 que existían antes con el anterior contrato, o sea, 51 idiomas distintos que son atendidos en el caso de que las personas que llamen no puedan o no conozcan el español. Por lo tanto, eso actualícelo.

Igualmente se ha dicho también que no cuidamos a nuestros trabajadores. Mire usted, haga el favor también de actualizar la información, que se refiere a hace muchos meses esas afirmaciones que ha comentado. Nosotros tenemos un contrato con una empresa, y el Gobierno regional está muy pendiente, como es natural, de que se cumpla ese contrato, y especialmente porque se refiere a un tema tan sensible como es el de la seguridad. Las reuniones que hemos tenido tanto con la empresa como con los trabajadores, conjunta y separadamente, son múltiples. Si quiere usted informarse, puede ir a preguntar a los representantes sindicales de los trabajadores en el propio 112 y le dirán que esto es así. Existen ciertas discrepancias laborales que están abordándose entre los representantes legales y los representantes de la empresa, pero este Gobierno no ha cesado en ningún momento en su responsabilidad de comprobar que se cumple el contrato, por supuesto.

Y se habla igualmente de estándares de calidad. Bueno, les invito igualmente a entrar en esa página web a la que han hecho referencia para comprobar que contamos con indicadores de calidad que aparecen en las memorias que están colgadas. Pues bien, no sé si tenían este dato pero yo se lo doy porque es un orgullo para todos que el grado de conocimiento del 112 en la Región de Murcia es de 9,04 sobre 10. Pero es que resulta que la satisfacción de los usuarios del servicio es de un 99,25. Yo creo que eso es prácticamente cercano a una matrícula de honor. Por lo tanto, creo que es mejor que se cuiden estas afirmaciones, porque lo que se está haciendo es poner en cuestión la calidad del trabajo que se presta, que es muy alta.

Y además otro dato le doy, tanto que les gusta hablar de datos: de las 767.780 llamadas cerradas a 30 de noviembre, no hay queja ninguna por parte del servicio que se ha prestado. ¿Que todo es mejorable? Sin duda alguna. ¿Pero sabe cómo mejoramos? Escuchando y formando a nuestra gente, y en ese sentido no hay ningún tipo de duda de que este Gobierno está firmemente comprometido con la seguridad, con los trabajadores del 112 y con la prestación del servicio.

Cooperación, que también se ha hablado de cooperación y también se ha hablado de nuestra acción exterior, en concreto con la ayuda a las distintas comunidades murcianas afincadas en el exterior. Vamos a ver, la cooperación. Hagamos el favor también de actualizar la información, de leernos bien las memorias y comprobar toda la información que de una manera o de otra, no solo los documentos que llegan a la Asamblea con la memoria para la comparecencia de esta, sino todos los que se han ido presentando, insisto, en muchos casos a preguntas, mociones e interpelaciones de ustedes, hay respecto a algunos de los temas de los que van a hablar, porque los presupuestos se complementan con una acción que se ha ido desarrollando y ahí está, y de esa acción le puedo decir perfectamente que en cooperación los datos que se han vertido esta mañana no son ciertos. Compruebe usted cuál es el compromiso de la Agenda de Cooperación: el compromiso era que en 2015 que cada año se iba a aumentar un 10 %. Pues no solo hemos cumplido eso, sino que además este año hemos subido un 21 % en materia de cooperación. No digan ustedes que estamos incumpliendo.

Me han hablado también que ese plan director de cooperación en qué estado se encontraba: pues bien, el plan director de cooperación ya ha pasado todo el iter administrativo que tenía que seguir previo a su aprobación por parte del Consejo de Gobierno. La última actualización que se ha realizado es con respecto a los objetivos de la Agenda 2030, pero le digo que va a ser objeto de aprobación por el Consejo de Gobierno en apenas unos días.

Agenda 2030. Bien, ustedes han dicho que no hay una cuantía determinada en los presupuestos de la Comunidad Autónoma referidos a la Agenda 2030, es decir, al desarrollo de los objetivos, de los 17 objetivos del desarrollo sostenible, las 169 metas desarrolladas por la Asamblea de Naciones Unidas. Pues, mire usted, yo lo que le tengo que decir aquí es que hagan el favor, como le he dicho antes, de no centrar la atención en el punto, que el punto es el punto de una “i” de un texto que tiene 500 folios. Ustedes olvidan que la Comunidad Autónoma, en el ejercicio de sus competencias, tiene en todas y cada una de sus consejerías acciones y competencias, valiendo la redundancia, relacionadas con el desarrollo de dicha agenda. ¿O es que la labor que realiza la Consejería de Agua para mejorar los regadíos, de los que además enseñamos a todo el mundo (y ahora hablaré de eso) en materia

de cooperación, o es que lo que hace también la Consejería de Agua respecto a la reutilización de aguas no va en consonancia con uno de los objetivos de desarrollo sostenible?, ¿o es que las acciones que realiza la Consejería de Igualdad para ayudar a todos los colectivos a que tengan las mismas posibilidades no es una competencia directamente relacionada con un objetivo de desarrollo sostenible?, ¿o es que la educación de calidad que se está prestando por esta Comunidad Autónoma no es uno de los objetivos del desarrollo sostenible?, ¿o es que no es un objetivo de desarrollo sostenible la salud y el bienestar? No sé si estuvo usted presente en la comparecencia del consejero de Salud, pero ahí tiene los datos. ¿O es que lo que hace la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades respecto de la mujer no está alineado con los objetivos del desarrollo sostenible? ¡Por el amor de Dios, vamos a ser rigurosos y vamos a ser serios!

Estamos desarrollando continuamente los objetivos del desarrollo sostenible en el ejercicio de nuestras competencias, y a mucha honra y con mucha responsabilidad. No vengan a darnos consejos de eso, porque, entre otras cosas, si quieren los consejos quizá podamos darlos nosotros, porque resulta que el documento que el Ministerio de España ha enviado a las Naciones Unidas respecto del grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y de la implementación de la Agenda 2030 en España, en gran medida cuenta con las aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Y un documento que además bebió casi en el 99 % del trabajo que dejó hecho el anterior equipo del Gobierno de Mariano Rajoy. Yo estuve en esa reunión y ni siquiera se les agradeció el trabajo realizado a quienes habían estado trabajando, ni siquiera se nos invitó a las comunidades autónomas gobernadas por el PP a la presentación en las Naciones Unidas. No me hablen ustedes de lealtad institucional, por favor, porque tengo yo para dar y para tomar de lealtad institucional.

Pues bien, todos los objetivos del desarrollo sostenible se encuentran enmarcados en la acción de gobierno. Y lo que sí que hemos hecho, y está explicado, es un plan de acción y una estrategia para el desarrollo de esos objetivos, que va a partir de un proceso participativo que se ha encomendado a la Universidad de Murcia con 25.000 euros para hacer un DAFO, esto es, un análisis de las debilidades y fortalezas que tiene la acción actual de la Comunidad Autónoma, del Gobierno regional, en todas y cada una de sus consejerías, direcciones generales y secretarías generales respecto de esos objetivos. Y estamos convencidos de que en ese documento, en el que además se va a producir un proceso de participación importante, vamos a obtener unos buenos resultados porque se está haciendo mucho. El presidente Fernando López Miras nos traslada a todos sus consejeros en todas y cada una de nuestras competencias que la clave de su acción de gobierno es no dejar a nadie atrás, ni con los ayuntamientos, ni siquiera con la cooperación.

¿Y ustedes me hablan de cooperación y dicen que hemos reducido...? Insisto, comprueben, porque además en la cooperación, que hablaban ustedes de trabajar en las comunidades que se encontraban en ayuda en origen, si se han leído las bases de las convocatorias de toda la ayuda a la cooperación al desarrollo que hemos enviado al BORM e incluso algunas ya están resueltas respecto de cooperación, verán que hay dos objetivos clave o dos líneas maestras básicas en toda la cooperación de este Gobierno regional: una, centrar la cooperación en los países de donde parten aquellas personas que vienen a la Región de Murcia como emigrantes; y en segundo lugar, que toda esa cooperación se pueda encuadrar dentro de los objetivos de la Agenda 2030. Por lo tanto, yo creo que lo que hay que hacer es venir aquí con los deberes hechos y estudiando no solo la Memoria, que tiene 68 folios, pero que hay mucho más, fuera de los presupuestos hay vida y mundo sobre todo para preparar las comparecencias debidamente.

Voy terminando, señor presidente, y decirles que respecto del reparto territorial que comentaban a propósito de los municipios, preguntaban cuál era el criterio que se había seguido. Mire usted, está muy claro, el criterio que se ha seguido ahora de repartir las inversiones respecto del Plan de Obras y Servicios y también del Plan de Pedanías, aparte de que están las bases y nadie lo ha discutido, es la población, el territorio, el número de pedanías y el déficit de servicios. Hemos procurado en todo momento, por supuesto, que haya un reparto igual para que todos los habitantes de la Región de Murcia, con independencia de donde vivan (municipio o barrio), tengan entre sí las mismas oportunidades.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Rivera.
Turno ahora para los grupos parlamentarios.
Señora Fernández.

SRA. FERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, utiliza siempre usted un tono para..., me lo va a permitir, pero soberbia a manta. Nosotros creo que en ningún momento, y además ha hecho una revolución ahí de respuestas mezcladas de unos grupos con otros y se ha dejado cosas importantes sin contestar, y además ha dedicado más de la mitad de su tiempo para criticar, como es sabido y hacen ustedes últimamente, al Gobierno de España, y las cosas importantes de esta región que se le han planteado ni las ha contestado.

Mire, señor consejero, usted dirá que hay vida después de los presupuestos, pero esto es el plan de gobierno, esto es el plan de gobierno y las intenciones que ustedes tienen sobre cada uno de los temas que son competencia de ustedes, y aquí me va a permitir que le diga, y no pongo en duda que muchas de las actuaciones que se hagan se hagan bajo el marco de la Agenda 2030, pero en todo el presupuesto regional (ya no solo en su consejería) no se nombra ni una sola vez, ni una sola vez. Por tanto, en fin, yo solo se lo digo para que lo sepa.

Luego me habla de que le quito yo valor al plan de seguridad ciudadana. Qué va, en absoluto, pero le he dicho «tómese usted nota porque quiero que me conteste por qué ocho municipios de esta región tienen un importe presupuestado y, sin embargo, se les manda menos dinero». A eso no me ha contestado.

Por otro lado, dice que hablamos irresponsablemente del 112. Mire, lo que no pueden hacer es que para tapar sus vergüenzas saquen siempre lo del tema de la alarma social. Yo no he creado ninguna alarma social, le estoy diciendo y además he dicho que es un servicio que toda la vida ha funcionado perfectamente, que está funcionando bien, pero que hay problemas internos y usted se comprometió hace un año a mediar. Y me va a permitir, porque la información la tengo actualizada del día de ayer, más imposible, más actualización imposible y además con representantes de los trabajadores, y la situación sigue siendo la misma, y cuando hay contenciosos-administrativos, insisto, en danza.

El plan director de cooperación me alegro, el año pasado también nos decía usted que la ley de emergencias se iba a aprobar en unas semanas... ¡Ojalá! Yo además siento cierto aprecio por el director general de Cooperación, porque sé que además en ciertos ámbitos lo pasa bastante mal cuando se comparan con otras comunidades autónomas, y yo sé que él además hace todo lo posible, pero cuando hay un Gobierno que no lo tiene entre sus prioridades es muy complicado, y yo le alabo el trabajo que el director general de Cooperación hace sobre sus temas.

Y, en fin, creo que no voy a entrar en más conjeturas con usted ni más polémicas porque, como digo, de su intervención, por favor, sí me gustaría que me conteste en lo que le vuelvo a repetir, el plan de seguridad ciudadana.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, también rápidamente.

Consejero, relájese, aquí estamos para debatir y contrastar, ha tenido usted un tono un poco agresivo y no tiene que ver con esto. Su intervención ha estado plagada de lo que refleja su Gobierno, y es la incapacidad para gobernar esta región. Es decir, el hecho de estar continuamente mirando hacia

arriba, mirando al Gobierno de España, es el reflejo de la incapacidad para gobernar, para resolver los problemas que tiene esta región. Es así y eso es lo que ustedes transmiten. Dice usted: «ha perdido la oportunidad de mirar hacia arriba»... Pero, oiga, si es que aquí hoy estamos para mirarle a usted y a su consejería, que es la que tiene que dar cuentas hoy, no al Gobierno de España. Cuando se debata el presupuesto del Estado, del Gobierno de España, será el momento de decir esas cosas, pero hoy estamos aquí para debatir el presupuesto de su consejería, y eso es lo que nosotros le hemos re-criminado.

Y, mire, dice: «es que el Gobierno de España maltrata a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia». Le recuerdo que Pedro Sánchez lleva gobernando en España seis meses, seis meses, y le recuerdo que el sistema de financiación autonómica, con el que nosotros no estamos de acuerdo, venció el 1 de enero del año 2014, y que Rajoy fue presidente del Gobierno de España hasta junio del año 2018, es que, consejero, por favor, sea usted riguroso y sea serio, yo por lo menos lo tengo por una persona seria y rigurosa.

La Federación Española de Municipios y la financiación local. Mire usted, tiene que asesorarse mejor porque le asesoran mal, muy mal. No mal, señor Durán, muy mal, muy mal. La Federación Española de Municipios y Provincias, con la que yo tengo una magnífica relación y contacto, se refiere al sistema de financiación local estatal, no al autonómico, porque eso es competencia de cada una de las comunidades autónomas, y le recuerdo que somos solo dos comunidades autónomas las que no tenemos regulado un sistema de financiación local, solo dos, solo dos: Murcia y Castilla-La Mancha, solo dos. Y la Federación Española de Municipios y Provincias está hablando de la financiación estatal.

Y en el tema del envejecimiento y la despoblación dice usted: «es que a esto se comprometió Fernando López Miras en su toma de posesión»; le vuelvo a recordar que también Pedro Antonio Sánchez en su toma de posesión, y han pasado cuatro años y estamos donde mismo estábamos, y ya le adelanto que ustedes no van a hacer nada en el año 2019, no lo van a hacer, consejero, porque no se lo creen, no se lo creen.

Y decía el señor Cascales que este es un presupuesto equilibrado refiriéndose al municipalismo. Mire, antes le he puesto el ejemplo de Murcia y Cartagena, ahora le voy a poner algunos otros ejemplos de población similar. Mire, ...

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Para terminar.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Termino, termino, presidente.

Águilas, 34.000 habitantes, 30,60 euros por habitante; San Javier, 31.000 habitantes, 40,56 euros por habitante; sigo, Bullas, 11.500 habitantes, 26,18 euros por habitante; Ceutí, 11.400 habitantes, 38,12 euros por habitante; y ya termino, Fuente Álamo, 16.180 habitantes, 29,71 euros por habitante; Puerto Lumbreras, 15.000 habitantes, 52,50 euros por habitante.

¿Dónde está el equilibrio, dónde está el equilibrio, señor Cascales? No hay un presupuesto equilibrado en el gasto en los ayuntamientos, no existe. Por eso necesitamos, consejero, la ley de financiación local, y espero que eso sea una realidad en lo que queda de legislatura.

Gracias, presidente.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señora López Montalbán.

SRA. LÓPEZ MONTALBÁN:

Para terminar y muy brevemente, señor consejero, estos presupuestos pecan de indolencia, para nosotros hay una falta de actividad y de aplicación en el cumplimiento de las obligaciones que tiene su consejería.

Y no dice toda la verdad, señor consejero, está tergiversando información en cuanto al 112, y no ponemos en duda, jamás se nos ocurriría poner en duda la profesionalidad de los trabajadores y del servicio, pero tenemos un conflicto colectivo, un contencioso-administrativo que denuncia la licitación, concesiones ilegales de trabajadores, denuncias individuales a trabajadores. Algo estará pasando, digo yo que algo estará pasando.

Si usted piensa que el ambiente de trabajo en el que se desarrolla un servicio tan fundamental y tan importante es el adecuado, pues su capacidad de mediar en este asunto y la responsabilidad que tiene su consejería en el tema dejan mucho que ver, dejan muchísimo que desear: no se cumplen los pliegos, y lo sabe, está la promesa de la sala back-up y de los quince puestos sin cumplir, y así reiteradamente, y viene usted a decir que nosotros alarmamos. No, nosotros le estamos diciendo lo que nos comunican los y las trabajadores, y se lo ponemos sobre la mesa porque entendemos que es su responsabilidad y porque estamos aquí para hacer control de estos presupuestos, y entendemos que el Gobierno es quien tiene la responsabilidad de mediar y de solucionar, puesto que es quien hace esa subcontrata, y la responsabilidad última es suya y de su consejería.

Está muy bien hablar de las fuerzas de seguridad, está muy bien hablar de la seguridad, está muy bien hablar de la policía local... Si está muy bien hacer actos y celebraciones, pero es en el bolsillo en el que se nota cuándo uno toma partido por alguien, y aquí hay que hacerlo claramente.

Le animamos a que esos deberes pendientes que quedan por hacer los haga y nos traiga la ley de coordinación de policía local y el plan director de cooperación a la Asamblea Regional, que podamos verlo antes de final de legislatura, y le animamos a que le dé una vuelta y le dé un repaso a las enmiendas parciales que vamos a presentar desde los distintos grupos parlamentarios para que esto no sea nuevamente un rodillo y veamos un poquito de luz en el horizonte.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Sánchez López.

SR. SÁNCHEZ LÓPEZ:

Sí, señor presidente, señor consejero, nuevamente.

Voy a ser muy breve, la verdad es que nosotros teníamos, aparte de la intervención anterior, dos quejas, unas cuestiones puntuales:

Una se nos ha quedado aclarada y nos congratulamos, la ley de policías locales, pues efectivamente el informe del Consejo Jurídico fue a finales de septiembre, y yo creo, no recuerdo, fue personalmente, creo que fue una interpelación o una pregunta oral, una interpelación en julio que yo le hice a usted y me dijo que estaba en el Consejo Jurídico en el mes de julio, ahora ya nos participa que el informe a finales de septiembre ya salió del Consejo Jurídico, y que en fechas muy recientes, y leo literalmente, he apuntado lo que usted ha dicho, «va a ser aprobado el anteproyecto de ley de policías locales». Pero, mire, “en fechas muy recientes”, es que quedan dos meses hábiles de legislatura, sabe usted que después del debate de presupuestos tenemos hasta marzo, y el mes de enero es prácticamente entero inhábil, o sea, que tenemos que correr mucho, y el año pasado ya hablamos de esta ley, el anterior hablamos de esta ley, antes de que estuviera usted ya teníamos un borrador encima de la mesa, y pudiera ser que no llegáramos a tiempo, o sea, sí que le arengo a que se dé prisa porque realmente urge y sería un auténtico error y sería lamentable que se nos fuera la legislatura entre las manos, que ya prácticamente está agotada, sin que pudiéramos tener esta ley aprobada. O sea, que hago votos para que priorice y ponga esta ley como una de sus prioridades.

No ha hablado, sin embargo, de la ley regional de emergencias, no sé qué van a hacer con ella, nosotros también tenemos mucho interés. Es más, es que nosotros hemos apoyado, bien con votos a favor o bien con abstenciones, el presupuesto regional, hemos sido el partido útil, responsable, pacifista y posibilista, y, como siempre decimos, muchas cosas se han cumplido pero otras tantas no, y una de las dotaciones presupuestarias que aportamos un año, no me acuerdo si fue el año pasado o el anterior, una partida al presupuesto para dotar esta ley regional de emergencias, que también está encima de la mesa y es otra de las cuestiones que nosotros hemos puesto de manifiesto, y me gustaría que ambas leyes fueran una realidad antes de que acabara la legislatura. Nos parecen fundamentales.

También me congratulo con el señor Cascales, como he dicho antes, del municipalismo y de la solidaridad municipal, y de esta partida de 200.000 euros que les recuerdo que es de Ciudadanos para municipios pequeños y para la despoblación rural, porque realmente es una realidad que tenemos en esta Comunidad Autónoma y es bueno que nos hayamos dado cuenta y que hayamos puesto los medios e intentemos atajar, en la medida de lo posible, un problema que es un grave problema para muchos municipios y pedanías de esta región.

Nada más, simplemente eso. Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.
Señor Cascales.

SR. CASCALES TARAZONA:

Gracias, presidente.

Empiezo mi intervención como terminaba la anterior, le decía al consejero, al señor Rivera, que no tuviera mucho en cuenta las críticas y la actitud de la mayoría de la oposición, fundamentalmente lo que hemos visto esta mañana aquí tanto del PSOE como de Podemos. Y yo, en una reflexión decía que hay que ser comprensivos, están atravesando un mal momento, debemos entender que su situación en estos últimos días ha sido un tanto complicada, unas elecciones andaluzas que cortan las expectativas de todos y de golpe y porrazo: unos porque pierden la mayoría absoluta y además no pueden ni gobernar, y otros porque ven truncadas sus fulgurantes subidas electorales e incluso porque pierden votos en un feudo histórico para la más rancia izquierda de este país como Andalucía, y a todo esto le añadimos el experto sociólogo Tezanos, que iba a revolucionar el CIS y lo único que ha conseguido es convulsionar el PSOE.

Yo achaco, y fíjense, incluso a todo esto hasta el cambio de carácter del señor Martínez Baños, el señor Martínez Baños lleva últimamente, también coincide con su ascenso dentro de la estructura del Partido Socialista de la Región de Murcia, cosa que él sabe que yo personalmente me alegro, pero le ha cambiado el carácter hasta el punto de que está siempre enfadado, está tenso, se pelea con todo el mundo, y estoy convencido de que estas circunstancias, como no pueden ser de otra manera, le han influido negativamente.

Pero, bueno, en definitiva y aparte del carácter del señor Martínez Baños, que me preocupa porque sabe que lo aprecio, vamos al asunto que nos ocupa y que también nos preocupa: los presupuestos de la Consejería de Presidencia para el año 19 son, como he dicho en mi primera intervención, unos buenos presupuestos para la Región de Murcia: profundizan en el municipalismo, apuestan por la solidaridad entre municipios pequeños y grandes, cohesionan y vertebran el territorio, apuestan por la inversión en infraestructuras, dan seguridad ciudadana con servicios como policía o bomberos, Protección Civil y ese 112 donde está estallando la tercera guerra mundial y espero que ustedes lleguen a tiempo de poder parar esa situación por el bien de todos los ciudadanos, que lo ven como un gran servicio, por ese millón de llamadas que se reciben anualmente, y por esas 500.000 situaciones en las que a día de hoy y magníficamente el 112 cubre el servicio. Y también decía que son presupuestos que apuestan por la cooperación al desarrollo. Poco o casi nada se puede decir desde un planteamiento político constructivo, riguroso y exento de populismo y demagogia.

Señorías, la oposición todos estos días ha recurrido a la crítica fácil y tópica. Les invito a un ejercicio de búsqueda en la hemeroteca, este es el último debate de los presupuestos, 2019: busquen los debates de estos últimos días, busquen incluso los debates presupuestarios del año 16, 17 y 18, y comparen los argumentos, las críticas de la oposición en cada debate presupuestario, y comprobarán que siempre son las mismas, los mismos argumentos, las mismas coletillas. Son, en definitiva, una plantilla que han utilizado y utilizan año tras año cambiando de consejería y cambiando de diputado interviniente: argumentos como presupuestos insuficientes, diferencias entre municipios del PP y los del resto, desequilibrios entre barrios y pedanías, deslizamiento de partidas, grados de ejecución del presupuesto, han sido y son hoy los argumentos de la oposición política para descalificar este presupuesto.

Señor consejero, señorías del Grupo Parlamentario Popular, defendemos que este es el presupuesto de la Consejería de Presidencia que la Región de Murcia necesita, y no les quepa la menor duda de que los ciudadanos los sabrán reconocer y valorar.

Enhorabuena a todos y muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cascales.

Para terminar, señor Rivera.

SR. RIVERA BARRACHINA (CONSEJERO DE PRESIDENCIA):

Muchas gracias, señor presidente.

Señor Martínez Baños, respecto del tono tengo que decirle que ha sido en su intervención donde se han vertido dos afirmaciones tremendamente rotundas que merecían una contestación: la primera, ha dicho usted que el presidente era un mentiroso, que mentía, sí, señor, ha dicho eso y ahí está la grabación para comprobarlo; y en segundo lugar, ha dicho que nosotros maltratábamos a los murcianos. Ha dicho las dos cosas y yo me he trasladado en las dos afirmaciones a lo que el presidente del Gobierno, el presidente de todos los españoles, está haciendo con todos los españoles y en particular con los murcianos, y he entrado en esas situaciones, porque además de cumplir con las competencias propias que tiene este Gobierno, una de las cosas que tiene que hacer es reivindicar y reclamar al Gobierno de la nación aquello que es bueno para la Región de Murcia, y el presidente Fernando López Miras lo ha hecho con este y con el anterior Gobierno. Sin embargo, desafortunadamente para todos nosotros (porque la verdad es que nos daría mucha fuerza), no estamos encontrando el mismo apoyo en el Partido Socialista a la hora de reclamar al Gobierno de España, sea cual sea, las necesidades que la Región de Murcia y sus habitantes requieren.

Porque dice usted que nosotros tenemos que gobernar hacia dentro sin mirar hacia fuera. Y lo hacemos, y gobernamos. Mire usted que este presupuesto es un presupuesto eminentemente social: 8 de cada 10 euros van destinados en global a la mejora de los servicios, a apuntalar el estado de bienestar; y además hemos conseguido bajar impuestos: eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones y también la rebaja del IRPF. Y, mire usted, lo hemos hecho sin ayuda, sin ayuda exterior, todo eso lo estamos haciendo sin ayuda exterior, a pesar de que tenemos un déficit anual (ya sabe usted la cantidad perfectamente) sonrojante precisamente por el modelo de financiación autonómica que su compañero de partido, señor Rodríguez Zapatero, aprobó.

Respecto de la actual situación a propósito de ese modelo de financiación, ya le he dicho que están los trabajos hechos, que es lo que hizo el anterior Gobierno del Partido Popular, dejó terminado el modelo de financiación autonómica y local, son ustedes los que lo han parado: los documentos estaban hechos, el comité de expertos estaba reunido, las conclusiones estaban claras. No hemos sido nosotros, ha sido el Gobierno del Partido Socialista el que lo ha parado.

Y sí que me informo, procuro venir con las cosas estudiadas. Lo que tengo que decirle es que a lo mejor tiene que actualizar usted la información respecto de qué es lo que ocurre con las peticiones que hace la Federación de Municipios y Provincias, que insiste una y otra vez en que la financiación local se aborde al mismo tiempo que la financiación autonómica, con una delimitación clara de las

competencias.

Y no me mezcle usted, como suele hacer habitualmente en estos debates, las competencias de la Comunidad Autónoma como Diputación Provincial con otra cuestión, porque eso es mezclar churras con merinas. La Comunidad Autónoma ejerce a través de sus competencias como Diputación Provincial competencias propias de esa Diputación Provincial, no está hurtando el dinero a los municipios. Hay que tener cuidado con esas afirmaciones porque los municipios pueden entender que no se está apostando por ellos lo que se tiene que hacer, y eso no es así, este Gobierno es un gobierno netamente municipalista y está apostando por todos los municipios con independencia del tamaño que estos tienen.

Yo quiero terminar de una manera más amable y más general, teniendo en cuenta que es la última de las comparecencias que se realizan por los consejeros del Gobierno del presidente Fernando López Miras para explicar el presupuesto. Esta es una consejería transversal, pero es una consejería integrada dentro de un Gobierno que tiene unas líneas muy claras. Es un Gobierno que ha demostrado responsabilidad, son cuatro años, cuatro presupuestos, dos presupuestos con el presidente Fernando López Miras. Ha sido un Gobierno responsable, como igualmente lo ha sido el Partido Ciudadanos, que por encima de partidos y teniendo en cuenta el bien común y último, que es el de los ciudadanos de la Región de Murcia, hemos trabajado conjuntamente para obtener un presupuesto, un buen presupuesto.

Y tengo que decirles, ya que critican tanto, ustedes dicen que son los presupuestos de la resignación, pues si estamos resignados aquí con presupuestos, dígame usted en el resto de las comunidades autónomas donde está gobernando el Partido Socialista y, por extensión, en el Gobierno de España, dónde se hurtado la posibilidad a sus habitantes de tener el instrumento financiero y político más importante para mejorar sus vidas, que es un presupuesto. Esta vuelve a ser la primera comunidad autónoma donde se aprueba un presupuesto. Algo tendrá que ver con quienes estamos gobernando y con quienes estamos negociando, eso creo yo que hay que hacérselo ver.

Unos presupuestos, en definitiva, municipalistas, sociales, que apuestan por la seguridad y con esa máxima que informa todo el presupuesto y que es ADN del Gobierno de nuestro presidente: no dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

SR. SEGADO MARTÍNEZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Con esto hemos finalizado.

Le damos las gracias al consejero y a su equipo, yo les doy las gracias a todos ustedes por estas maratónicas sesiones, y se levanta la sesión.